



# LAS CLASES PRODUCTORAS Y EL CONGRESO

Es un hecho que hasta ahora han sido mirados con escasa atención, debiéramos decir con total indiferencia, las cuestiones que afectan a los intereses industriales, agrícolas y comerciales del país, y que ninguna disposición legislativa se ha dictado encaminada a favorecerlos en la medida que las necesidades públicas demandan y corresponde a los grandes beneficios que tan importantes elementos prestan al país.

La vida próspera de los pueblos depende del desarrollo y mejoramiento de sus fuentes de producción, y si bien es cierto que la iniciativa privada es la que debe en primer término buscar los medios de que se desenvuelva la riqueza, es condición indispensable que pueda hacerlo dentro de una legislación adecuada, que favorezca sus empeños y permita alcanzar el éxito a que son acreedores todos los que se afanan y luchan por el bien general del país.

Aquí hemos visto que ha sido el tiempo malgastado lastimosamente en luchas estériles y en contiendas demoleedoras de ideas y personas, y no se ha intentado realizar labor tan provechosa como dotar al país de una legislación que permita la creación de instituciones de crédito agrícola é hipotecaria, la modificación del régimen arancelario, la derogación de los decretos y órdenes vigentes sobre contribuciones é impuestos directos é indirectos del Estado, la Provincia y los Municipios, la reforma de las disposiciones vigentes sobre inmigración y todas aquellas otras

reclamadas como necesarias para el fomento del país por la Cámara de Comercio, la Liga Agraria, la Unión de los Fabricantes de Tabacos y las demás corporaciones económicas de la República.

No se iniciado hasta ahora en el Congreso una tendencia fijamente encaminada a prestar la atención debida a las peticiones é informes de las clases productoras, estableciéndose así el divorcio entre ellas y el Poder llamado a dictar las leyes y dando origen al despego natural y lógico que se advierte en la mayoría del pueblo cubano hacia las cuestiones públicas, cansa del disgusto general, sensible en verdad, pero justificado en gran parte, que se advierte por la desatención con que se vienen mirando los intereses económicos del país, en beneficio de los cuales nada importante se ha hecho, preciso es confesarlo, desde que nuestras Cámaras comenzaron sus tareas. Y como no podía por menos, á ese desdén corresponden con el suyo las clases productoras hacia los que habiendo podido hacer mucho en bien de aquellos intereses, que son, repetimos, los del país, nada han realizado, ocupándose en cuestiones personales ó de índole secundaria.

En lo que se refiere á los problemas económicos pueden contarse las leyes que han sido promulgadas en la Gaceta de la República, por lo reducido de su número, y entre ellas hay que incluir la de los impuestos para el pago del Empréstito de treinta y cinco millones, la de los recargos arancelarios sobre las mercancías importadas y las que aumentan los derechos al café y la sal; todas creando nuevas cargas ó aumentando las que existían con perjuicio de las clases mercantiles é industriales de la Re-

pública y de los consumidores todos, pues no obedece á otra causa el extraordinario encarecimiento de la vida. En otras partes se procura otorgar á las clases productoras, que son el más importante factor del bienestar general, concesiones que les permitan trabajar en condiciones favorables; aquí sólo se les han aumentado los tributos.

No es posible que esos intereses continúen desamparados, y abrigamos la esperanza de que la Legislatura que ahora se inaugura sea para el país y para las fuerzas vivas más fecunda y provechosa que las anteriores; porque no cabe ya la excusa de que en el Congreso no existe una mayoría compacta, ni tampoco puede decirse que no reinan entre el Poder Legislativo y el Gobierno armonía é identificación de propósitos.

**Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, R. C. núm. 37, altos, esquina á Aguilar.**

## LA PRENSA

Cumplamos un deber de atención felicitando á los nuevos Secretarios y altos burócratas, nombrados en virtud de la última combinación ministerial, y enviando á los trasladados ó salientes nuestro pésame sincero.

Y como tras esa combinación ha comenzado la nueva legislatura, vayan también nuestros votos porque ella sea más fecunda en resultados prácticos para el país que lo fué la anterior y porque, para el logro de ese fin, se establezca la deseada inteligencia y armonía entre los poderes que hasta

aquí se miraban de reojo haciéndolo imposible una acción gubernativa recta, justa y provechosa.

Un colega, reseñando la reunión previa de la mayoría parlamentaria para trazar la línea de conducta que se propone seguir, nos da cuenta en estos términos de un incidente ocurrido al discutirse los acuerdos tomados, entre los cuales se encontraba éste, acerca de las subcomisiones de actas: «La subcomisión de cinco se formará con dos moderados, uno de Núñez y dos liberales; y la de tres, con un moderado, uno de Núñez y un liberal».

Comentando el incidente, dice el colega:

«Los representantes "se hicieron cargo" de la original manera de designar á los nacionales; pero nadie dijo: "esta rectificación es mía", hasta que el señor Betancourt Manduley, explicando la formación de las subcomisiones, habló de NUNIZIAS.

Entonces, el señor Chenard advirtió que había pasado por alto la calificación contenida en el acta, por ser éste un documento que sólo por cortesía se había dado á conocer á los nacionales; pero al hablar de nulidad el señor presidente, se creía obligado á suplicar á éste que en lo sucesivo se sirviera emplear la designación de liberales nacionales, cuando se refiriese á los representantes ó miembros de la agrupación política que lleva ese nombre.

La aclaración fué bien recibida por todos los concurrentes y de buen grado aceptada por el señor Betancourt Manduley.

Muy oportuna la protesta del señor Chenard.

El partido nacional no pudo haber venido tan á menos entre los moderados, después del servicio prestado á los mismos en las últimas elecciones, que le despojaron de su nombre de pila como si se tratase de una verruga.

Si tras el importante refuerzo que las huestes gubernamentales recibieron en esa reunión, se des-

poja al nacionalismo de su estado civil para calificarle de *nuñismo*; en la hipótesis de que el señor Núñez llegara á abandonar su partido, habría que calificarlo de *fulanismo*; y, degradándolo así, acabaríamos por no saber de dónde íbamos á colgar la espada consabida.

«No podían los moderados disfracar de manera más culta, por lo menos más cortés, la repugnancia que sienten por la impedimenta que aceptaron como una cruz para conquistar cuatro años de presupuesto?»

«Por qué ha de sonarles tan mal un nombre que les ha hecho tanto bien?»

Gracias á la huelga de motoristas y conductores de tranvías, el domingo hemos tardado en trasladarnos desde Zulueta á la calle B del Vedado, tres horas y media. Todo se volvía por el camino cables rotos y paradas á que obligaba la incompetencia del personal supletorio.

«Por fin» no sólo hemos llegado al término del viaje sino que hemos hecho el de regreso con felicidad relativa en menos de dos horas.

Y es que siempre se llega cuando uno se lo propone y no se impacienta.

Como llegará el partido liberal; no lo dude.

Y más por el camino que se propone seguir en las Cámaras, contribuyendo á que haya número para que no pierda el público ni la empresa, y no dejando el asiento á nadie ni á tres tirones.

### De El Mundo:

El señor Fernández de Castro, en su calidad de presidente interino de la Cámara y como director que ha de ser de la orquesta, en previsión de que

los liberales "desafinen"—que si desafinará—hizo notar su inconformidad con la supresión de la lectura del Mensaje, aunque estaba resuelto á cumplir los mandatos de su partido.

Se explicó por el señor Betancourt al señor Fernández de Castro la razón del acuerdo de referencia. No es de obligación la lectura del Mensaje en la sesión inaugural, ni hay para qué leer aquel documento antes de que el Congreso esté constituido. Si al inaugurarse otros periodos legislativos se leyó el Mensaje, no debe tal precedente obligar á que en este se lea, contra un acuerdo terminante del partido moderado.

Los señores Rodríguez Acosta, Fortuondo y Freyre intervinieron en el debate, haciendo un conato de discurso el ex secretario de Gobernación para convencer al señor Fernández de Castro de que si debía leerse el Mensaje, por el precedente ya sentado, no debe leerse en esta ocasión porque el actual reglamento—hechura de los liberales—no regía antes y los precedentes huelgan cuando un reglamento posterior los desvirtúa.

En materia de precedentes sobre usos y costumbres parlamentarias, pocos hay dignos de ser invocados entre nosotros. Aun recordamos el caso, bien extraño y ridículo, de no haber podido leerse un mensaje del Presidente en las dos Cámaras el mismo día por falta de quorum!

Haya ó no la obligación de leer esos documentos antes de que el Congreso esté constituido, parece natural que á todo acto de las Cámaras preceda el de oír la voz del Jefe del Estado, primer magistrado de la nación, y es de delicadeza siempre acordarle esa prelación aunque más no sea que por prestigio del cargo, como se hace en todo país constitucional donde hay cuerpos deliberantes.

Con el precedente que hoy se sienta, no inaugurando el periodo legislativo con la lectura del mensaje por convenir así á la

**EL VERANO**  
transforma la digestión y da lugar á Jaquecas, Mareos, Bostidos, Migrañas, etc.  
Una cucharada todas las mañanas evita todas esas inconveniencias  
**30 AÑOS DE EXITO CIENTIFICAMENTE**  
**MAGNESIA SARRÁ**  
REFRESCANTE EFERVESCENTE  
DROGUERIA SARRÁ  
Tendete Rey y Compañía, Habana Farmacias

**GERSTENDORFER BROS.**  
Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.  
El más inexperto puede usarlas.  
Para dorar muebles, bronce, ornamentos, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Barcos y otra como oro puro. Útese Se seca pronto quedando muy duro. Parece y dura justamente como la porcelana. De blanco y bonitos colores. Puede lavarse cuando se ensucie sin que por ello se afecte el color ó brillo.  
**ESMALTE DE ORO "OUR FAVORITE"**  
**ESMALTE "STAR"**  
**TIÑE PARA SUELOS "SAPOLIN"**  
Estos artículos los hemos estado vendiendo en esta ciudad por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es justamente más apropiado para su clima. Las principales casas negociadoras en Pinturas le dirán que ninguna otra mercadería da la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello.  
GERSTENDORFER BROS. N.Y. N.Y. U. S. A.

**NO ABANDONE SUS OCUPACIONES**  
A muchos es un gran trastorno el tomar purgantes fuertes, que además de irritar, les impide atender á su empleo ó sus ocupaciones.  
Durante el verano tome todas las mañanas una cucharada de  
**MAGNESIA SARRÁ**  
REFRESCANTE Y EFERVESCENTE  
y conservará el estómago en buen estado, sin impedirle para nada.  
**DROGUERIA SARRÁ** En todas las Farmacias.  
Tendete Rey y Compañía, Habana Farmacias.

**NO DEBE FALTAR EN CASA INALTERABLE**  
**MAGNESIA SARRÁ**  
REFRESCO DELICIOSO  
Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc., propios del verano.  
**DROGUERIA SARRÁ** En todas las Farmacias.  
Tendete Rey y Compañía, Habana Farmacias.

**Vapores de travesía.**  
Compagnie Générale Transatlantique  
**VAPORES CORREOS FRANCÉSES**  
bajo contrato postal con el Gobierno francés.  
**PARA VERACRUZ DIRECTO**  
Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de ABRIL el rápido vapor francés  
**LA NORMANDIE**  
Capitán Lelanchon  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa.  
14-20

**EL VAPOR FRANCÉS**  
**LA NORMANDIE**  
Capitán Lelanchon  
Este vapor saldrá directamente para  
**LA CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE**  
el 15 de ABRIL á las cuatro de la tarde.  
ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.  
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería.  
Los bultos de tabaco y piedad deberán enviarse PRECISAMENTE amarrados y sellados.  
Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plata española: en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.  
Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la fijada para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Mahón, de las que deben recoger el recibicorrespondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fe en caso de pérdida de algún bulto.  
24-20

**VAPOR Californie**  
Capitán R. Dumont.  
Este vapor saldrá directamente para  
**VIGO, GIJON Y HAVRE**  
sobre el 18 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Admite pasajeros para dichos puertos.  
De más pormenores informaran sus consignatarios  
*Bridat, Mon' Ros y Compañía*  
MERCADERES 33. 25-20 M

**BARCA ESPAÑOLA "Asunción"**  
Capitán SOSVILLA  
Sobre el 10 de ABRIL próximo saldrá para Santa Cruz de la Palma y otros puertos de Canarias, este velero buque, admitiendo un resto de carga y pasajeros en sus cómodas camaratas, á los que se les dará el buen trato que su capitán tiene acreditado.  
Para más informes,  
**J. A. BANCES Y COMPAÑÍA**  
OBISPO n. 21.  
c 546 26-9 M

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS**  
de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz.  
**El vapor español PIO IX**  
Capitán SUBINO  
Saldrá de este puerto SOBRE el 15 de ABRIL DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cadiz y Barcelona.  
Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaratas y cómodo entrepuente.  
También admite un resto de carga, incluso TABACO Y AGUARDIENTE.  
Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.  
Informarán sus consignatarios:  
*Marcos Hermanos & Ca.*  
**San Ignacio 18**  
c 620 28 M

**SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA**  
(Antes A. FOLCH Y C. S. EN C., BARCELONA)  
**EL VAPOR ESPAÑOL JUAN FORGAS**  
capitán Lloveras  
Saldrá ELIAMENTE el 5 de ABRIL á las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona.  
Admite pasajeros á los que dará el cómodo trato que tan acreditada tiene á esta Empresa.  
Para comodidad de los mismos estará atracado este vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).  
**NOTA.**—Este vapor está habilitado con luz eléctrica y no hará cuarentena.  
Admite un resto de carga ligera.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios:  
*A. Blanch y Cp.*  
OFICIOS 20 y 22  
c 511 8 M

**Transportes de ganado por el vapor alemán ANDES**  
DE LA ANDES S. S. Co.  
El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que lo hace muy apropiado para el transporte de ganado.  
en las mejores condiciones. En tal concepto se recomienda á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.  
Su capacidad es de 350 cabezas grandes.  
Para más informes dirigirse á los consignatarios:  
**HELLBUT Y RASCH**  
San Ignacio 54. Apartado 279  
C 713 1 A

**VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica**  
ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y C**  
El vapor **REINA MARIA CRISTINA**  
Capitán Fernández  
saldrá para Veracruz sobre el 3 de ABRIL, llevando la correspondencia pública.  
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.  
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta los diez días de salida.  
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito no serán válidas.  
Recibe carga á bordo hasta el día 2.  
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos que no lleven esta etiqueta.  
**NOTA.**—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

**EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS**  
(Antes Menéndez y Comp.)  
Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de ABRIL de Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Puntas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Ensenada de Mora.  
Domingo 12 Vapor Antinógenes Menéndez.  
Miércoles 4 " Purísima Concepción.  
Miércoles 11 " Reina de los Angeles.  
Domingo 15 " Antinógenes Menéndez.  
Miércoles 18 " Purísima Concepción.  
Miércoles 25 " Reina de los Angeles.  
Domingo 29 " Antinógenes Menéndez.  
Los vapores de los miércoles recibirán carga hasta las diez de la tarde de los puertos, por la Estación de Villanueva.  
Los vapores que salen los domingos recibirán carga hasta el viernes á las 11 de la tarde por la Estación de Villanueva.  
Los señores pasajeros que toman pasaje para los vapores de esta Empresa que salen de Batabanó los miércoles por la noche, deberán conocer el punto exacto que saldrá de la Estación de Villanueva á las ocho de la noche de dicho día.  
El tron para el vapor de los domingos saldrá de Villanueva á las 5 y 35 m. de dicho día.  
A partir también del día 14 de mayo, los billetes de pasaje para todos nuestros vapores darán también precisamente en las Agencias de esta Compañía en la Habana y Batabanó y los pasajeros que se presenten á bordo sin tener el correspondiente billete, pagarán su pasaje con el aumento del 10 por ciento.  
Dichos pasajes se expiden en esta hasta los cuatro de la tarde á la hora de salida.  
Para más informes dirigirse á la Agencia de la Empresa, OBISPO 33.  
c 723 1 A

**NOTA** Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde.  
El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Góndola en el muelle de la Máquina la vigiera y el día de salida hasta las diez de la mañana.  
De más pormenores informan sus consignatarios M. OTADUY, OFICIOS N. 23. 78-4 E

**Vapores costeros:**  
**EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C.**  
**SALIDAS DE LA HABANA**  
durante el mes de ABRIL de 1906.

**Vapor MARIA HERRERA.**  
Día 5 á las 5 de la tarde  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, solo á la ida y Santiago de Cuba.  
**Vapor JULIA.**  
Día 8 á las 12 del día.  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.  
**Vapor SAN JUAN**  
Día 10, á las 5 de la tarde  
Para Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará en Puerto Padre.  
**Vapor NUEVITAS**  
Día 15 á las 12 del día  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.  
No recibirá carga para Nuevitas.

**EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS**  
(Antes Menéndez y Comp.)  
Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de ABRIL de Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Puntas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Ensenada de Mora.  
Domingo 12 Vapor Antinógenes Menéndez.  
Miércoles 4 " Purísima Concepción.  
Miércoles 11 " Reina de los Angeles.  
Domingo 15 " Antinógenes Menéndez.  
Miércoles 18 " Purísima Concepción.  
Miércoles 25 " Reina de los Angeles.  
Domingo 29 " Antinógenes Menéndez.  
Los vapores de los miércoles recibirán carga hasta las diez de la tarde de los puertos, por la Estación de Villanueva.  
Los vapores que salen los domingos recibirán carga hasta el viernes á las 11 de la tarde por la Estación de Villanueva.  
Los señores pasajeros que toman pasaje para los vapores de esta Empresa que salen de Batabanó los miércoles por la noche, deberán conocer el punto exacto que saldrá de la Estación de Villanueva á las ocho de la noche de dicho día.  
El tron para el vapor de los domingos saldrá de Villanueva á las 5 y 35 m. de dicho día.  
A partir también del día 14 de mayo, los billetes de pasaje para todos nuestros vapores darán también precisamente en las Agencias de esta Compañía en la Habana y Batabanó y los pasajeros que se presenten á bordo sin tener el correspondiente billete, pagarán su pasaje con el aumento del 10 por ciento.  
Dichos pasajes se expiden en esta hasta los cuatro de la tarde á la hora de salida.  
Para más informes dirigirse á la Agencia de la Empresa, OBISPO 33.  
c 723 1 A

**Vapor COSME DE HERRERA**  
Día 20, á las 5 de la tarde  
Para Gibara, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

**Vapor MARIA HERRERA.**  
Día 25, á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

**Vapor SAN JUAN**  
Día 30, á las 5 de la tarde  
Para Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

**Vapor AVILES**  
Los domingos 1º, 15, 22 y 29 á las 12 del día.  
Para Nuevitas, retornando directo á la Habana.

**Vapor RITA**  
Todos los domingos á las 12 del día.  
Para Isabela de Sagua y Caibarién.

**NOTAS**  
**CARGA DE CABOTAJE.**  
Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.  
**CARGA DE TRAVESIA.**  
Se recibe hasta las cinco de la tarde del día de salida.  
Atraca en GUANTANAMO.  
Vapores de los días 5, 15 y 25 al muelle de Caibarién; y los de los días 8 y 20 al de Boquerón.  
Sobrinos de Herrera (S. en C.)  
c 27 78-1 E

**Vuelta Abajo S. S. Co.**  
El vapor **Veguerero,**  
desde el lunes 19 de Marzo, suspende sus viajes á Coloma.  
Punta de Cartas, Ballén y Cortés,  
por tener que carenarse en Cienfuegos.  
Interinamente durante el periodo de carencia, el servicio de carga será debidamente atendido con los vapores AGUILA Y VOLUNTARIO, los que saldrán de Batabanó todos los lunes y jueves por la noche.  
La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva.  
Para más informes, acóndese á la Compañía  
**ZULUETA 10 (bajos)**  
c 79 78 1 E

**GIROS DE LETRAS**  
**J. A. BANCES Y COMP.**  
OBISPO 19 Y 21.  
Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giro letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Suiza, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.  
c 75 78-2 E

**J. BALCELLS Y COMP.**  
(S. en C.)  
**AMARGURA 34**  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias.  
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.  
**"ROYAL"**  
c 77 150-1 E

**L. RUIZ**  
8, O'REILLY, 8.  
**ESQUINA A MERCADERES**  
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.  
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Lyon, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.  
**Y en esta Isla**  
obre Batabanó, Cárdenas, Remedios, Santa Cruz, Caibarién, Sagua, la Grande, Trinitad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, San Juan de los Rios, Ciego de Avila, Manzanillo, Financiera de Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.  
c 76 78 1 E

**HIJOS DE R. ARGÜELLES.**  
BANQUEROS.  
**MERCADERES 36-HABANA.**  
Teléfono núm. 78. Caibarién "Ramona 913

Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósito de Valores, haciéndose cargo del Cobre y las misiones de dividendos é intereses.—Préstamos y liquidación de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.—Giro sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cable y Cartas de Crédito.  
11875 150ml-0c

**N. CELATS Y Comp.**  
108, Aguilar, 108, caquisá á Amargura.  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista.  
cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.  
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Rome Nápoles, Milan, Ginebra, Marsella, Havre, La Ha, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc., así como sobre todas las capitales y provincia de España é Islas Canarias.  
371 150-1 E

**Zaldo y Cp.**  
CUBA 76 Y 78  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, New Orleans, San Francisco, London, Paris, Madrid, Barcelona y de más capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.  
En combinación con los señores F. B. Hollis & Co., de Nueva York, reciben órdenes para compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas operaciones se reciben por cable diariamente.  
c 87 78 1 E

**G. Lawton Childs y Compañía**  
Banqueros.—Mercaderes 22.  
Casa originalmente establecida en 1844  
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.  
**TRANSFERENCIAS POR EL CABLE.**  
c 74 78-1 E

**J. BALCELLS Y COMP.**  
(S. en C.)  
**AMARGURA 34**  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, London, Paris y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias.  
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.  
**"ROYAL"**  
c 77 150-1 E

**L. RUIZ**  
8, O'REILLY, 8.  
**ESQUINA A MERCADERES**  
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.  
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Lyon, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.  
**Y en esta Isla**  
obre Batabanó, Cárdenas, Remedios, Santa Cruz, Caibarién, Sagua, la Grande, Trinitad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, San Juan de los Rios, Ciego de Avila, Manzanillo, Financiera de Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.  
c 76 78 1 E

**J. BALCELLS Y COMP.**  
(S. en C.)  
**AMARGURA 34**  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, London, Paris y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias.  
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.  
**"ROYAL"**  
c 77 150-1 E

**L. RUIZ**  
8, O'REILLY, 8.  
**ESQUINA A MERCADERES**  
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.  
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Lyon, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.  
**Y en esta Isla**  
obre Batabanó, Cárdenas, Remedios, Santa Cruz, Caibarién, Sagua, la Grande, Trinitad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, San Juan de los Rios, Ciego de Avila, Manzanillo, Financiera de Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.  
c 76 78 1 E

**J. BALCELLS Y COMP.**  
(S. en C.)  
**AMARGURA 34**  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, London, Paris y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias.  
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.  
**"ROYAL"**  
c 77 150-1 E

**L. RUIZ**  
8, O'REILLY, 8.  
**ESQUINA A MERCADERES**  
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.  
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Lyon, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.  
**Y en esta Isla**  
obre Batabanó, Cárdenas, Remedios, Santa Cruz, Caibarién, Sagua, la Grande, Trinitad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, San Juan de los Rios, Ciego de Avila, Manzanillo, Financiera de Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.  
c 76 78 1 E

mayoría, pudiera darse el caso de que otra mayoría, á la cual no conviniere, mañana, conocer las iniciativas presidenciales sobre legislación á administraci6n, no consintiese que se leyera el mensaje hasta que terminase la legislatura.

Será esto extremar la previsi6n y forzar, como suele decirse, el argumento; pero dentro de una política desequilibrada en que se extrema todo, el caso de que hablamos no está fuera del cálculo de probabilidades.

Ahora, si se busca el recurso del aplazamiento de esa lectura porque al Presidente han llegado muy á última hora, según hemos oído, los presupuestos, y el señor Estrada Palma quiere, y hace muy bien, examinarlos detenida y minuciosamente para evitar "chivos", entonces no hemos dicho nada, y váyase la rosca por el coseorrón.

El sábado decía La Lucha:

Mañana será un día de legítimas alegrías ó íntimas satisfacciones en el venturoso hogar de nuestro querido amigo el Dr. Anastasio Saaverio, con motivo de retornar á él, en las primeras horas de la mañana, del hospital Mercedes, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba y por virtud de la cual fué sometido á una arriesgada operación quirúrgica.

Al enviar nuestros plácemes más sinceros al distinguido médico y á su muy estimable familia, nos es grato reiterar, nombre de ellos, á los doctores Enrique Núñez y José Antonio Ortiz, al director y al personal del hospital Mercedes, las expresiones de gratitud más sentidas de toda la familia Saaverio.

En efecto, nuestro querido amigo el doctor Saaverio se halla ya en el seno de su amante familia, fuera de todo peligro en la grave enfermedad que ha sufrido y después de una operación felicísima y de un tratamiento exquisito por parte de los que le asistieron, que le hacen recordar

á cada momento con calurosas frases de gratitud los talentos de los doctores Núñez y Ortiz y las incansables atenciones de los jefes y empleados del hospital Mercedes.

Nuestras felicitaciones al querido Doctor, por cuya completa convalecencia, ya asegurada, hacemos votos fervientes.

Dirigido por el ilustrado periodista señor don Manuel Pinós, que ha hecho famoso el pseudónimo de Nipso, ha comenzado á ver la luz en Cárdenas un nuevo colega con el título de Diario Español.

De su editorial copiamos los siguientes párrafos que explican el objeto que se propone:

Si ha de creerse que un periódico español no tiene otra misi6n que cumplir que la de defender los materiales intereses de los españoles, la existencia de semejante periódico en Cárdenas, hoy por hoy, no se puede considerar razonable, porque el hecho de la defensa lleva envuelta la idea del ataque y allí donde éste no aparece sólo de ridícula puede estimarse aquélla. Los intereses materiales de nuestros compatriotas son esta ciudad y generalmente en Cuba, lo suficientemente respetados y están garantidos lo bastante por las autoridades del país y por el país mismo, para que necesiten de nobles caballeros que en la arena del periodismo se apresten á romper lanzas en defensa suya. Los españoles de Cárdenas no necesitan en tal sentido, protecci6n ni defensa alguna, porque sus propiedades ó haciendas, por nada ni por nadie se ven amenazadas. Bajo este punto de vista, la aparici6n del Diario Español no tiene, pues, en los presentes momentos, fundada causa.

Pero es que á nosotros nos parece, y en esta apreciación no estamos solos, que no se reduce á eso el papel que está llamado á desempeñar un periódico español. Por encima de aquellos intereses materiales están, aunque haya quien así no lo estime, los intereses morales de la raza, que ha de perpetuarse con el respeto á la tradici6n, con el amor de la familia, con la propaga-

ci6n de sus virtudes y grandezas, con el constante homenaje á la patria; y es obra esa que no está terminada nunca y que por insignificante que parezca la personalidad de quien á ella intenta contribuir en toda la medida de sus fuerzas, nunca puede ser despreciable, porque nunca su labor puede resultar estéril, cuando mueren á ella los más puros y elevados sentimientos que abriga el alma.

Atendiendo á este género de consideraciones, el "Diario Español" viene á ocupar entre la prensa de Cárdenas un lugar que no debe estar vacío y que crece ocuparlo dignamente, por que á nadie se lo roba y por que se juzga sin tacha que impedirsele pueda.

Aspira el "Diario Español" á ser eco del general sentir de nuestros compatriotas de Cárdenas, á mantener vivo entre ellos el cariño á la patria, á defenderlos con la verdad y la justicia, si llegase el caso de hacerlo, á continuar la obra de fraternidad con los hijos de esta tierra y á contribuir en cuanto esté de su parte al desenvolvimiento progresivo de la localidad.

Para desempeñar fielmente nuestra misi6n contamos con dos energías poderosas: un acendrado patriotismo que nadie podrá desmentir y un leal cariño á esta tierra que nos parece tener probado.

Si estos nobles afectos puestos al servicio de un interés general, sirven para conquistarnos el apoyo y el cariño de nuestros compatriotas y el aprecio y la consideraci6n de los hijos de Cuba nuestras aspiraciones se verán satisfechas.

En busca vamos de tales recompensas, henchidas de buen deseo.

Saludamos al estimado colega y le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Libros y Revistas recibidos:

ALMA Y SANGRE.—Colección de poesías, dividida en cuatro partes, intituladas: Las peregrinaciones.

—Del amor y del ensueño.—Otras visiones y otras ansias.—Los poemas. Su autor Luis Rosado Vega. Mérida, México 1906.—Imprenta de Gamboa y Guzmán.

Esta obra, que acabamos de leer, reclama para su autor uno

de los primeros puestos entre los decadentes mejicanos. Discípulo el Sr. Rosado Vega de Ruben Dario, no hay para qué decir si abundará en las mismas exageraciones del maestro, aunque no las extreme tanto, y parezca más bien seguir las huellas de Santos Chocano que representa en el nuevo estilo lírico, y respecto de aquel poeta, la evolucion que Daudet representaba en la novela respecto de Zola.

Declaramos no ser partidarios de esa escuela que repugna á nuestra educaci6n literaria, á nuestro concepto del arte y á nuestro respeto á la lengua patria; pero también hemos de reconocer que, dentro de los cánones de la moderna disciplina, el autor de esta obra no incurre en las extravagancias léxicas, en las incoherencias de imágenes, en las hipérbolas violentas y demás defectos en que suelen caer, por lo regular, la mayor parte de los corifeos de Verlaine.

No del todo exento de esos defectos se encuentra el Sr. Rosado Vega: se paga todavía mucho de las combinaciones métricas raras, predominando el parecido francés, (pecado original de la especie); abusa aún del simbolismo, que tanta eficacia roba á la acci6n inmediata del arte, destruye la noci6n estética, intercalando en la estrofa mejor entonada, tal cual vocablo ríspido y vulgar, tan inoportuno como lo sería el ladrillo de un perro en el momento de alzar la hostia; hace rítoricos de versos y frases que le parecen hermosas por propia resonancia, repitiéndolos como repiten los manjares indigestos ó como si no nos hubiésemos entera-

do; incide en incorrecciones como hacer consonar arrullo con tuyo; pero en medio de esos que para nosotros son graves lunares, en todo el tomo abunda la inspiraci6n, la fluidez del lenguaje, la feliz elecci6n de asuntos, una exquisita sensibilidad para sorprender las relaciones entre los fenómenos del mundo moral y la naturaleza física, que son á la postre, y en resumen, las dotes que denuncian al verdadero poeta.

Lo es, y muy notable, el autor de este tomo, bastando á discernirle ese título los tres sonetos dedicados á D. Quijote, Dulceina y Sancho, y algunas otras composiciones del volumen. Lástima que quien tan perfectamente conoce la lengua clásica, y el país "ove il sí suona", ofrende por un pueril afán de novedad y de abominable proselitismo en altares que no son ciertamente los de nuestros dioses.

Ensayos. Un tomo de poesías por José Martínez de Arredondo y Castro, con un prólogo de José Peón y Contreras. Mérida de Yucatán. 1904.

Aunque llegamos tarde para emitir nuestro parecer sobre estos versos, ya juzgados benévola-mente por la prensa, según vemos en el tomo, siempre es tiempo para decir que el autor, en este primer ensayo de sus facultades, se nos presenta limpio de los defectos comunes á los poetas "modernistas", como que felizmente para él, no milita en esa escuela. Por el contrario, nótese en sus versos como un vago romanticismo, resto sin duda de la influencia bajo la cual se ha educado; pero no tan intenso

que desagrada ni tan contenido que no merezca censurarse en previsi6n de que el señor Martínez lo saque á plaza con más frecuencia de lo que las reliquias en las procesiones. Mejor que en ninguna parte están los muertos en la sepultura. Hoy es la sencillez y la naturalidad lo que se impone en poesía. Y el joven autor es buena prueba de ello pues nunca canta mejor que cuando elige asuntos bucólicos ó amorosos. En esos casos sus versos brotan fáciles, rotundos y fluidos como en Primavera y Desde lejos, que son dos de las mejores composiciones del volumen.

Necesita, sin embargo, corregirse de varios defectos de dición y de ritmo, aun teniendo en cuenta la deplorable impresi6n del tomo que tenemos á la vista, y ser más sobrio para aprovechar la inspiraci6n sin derroches de palabras. En toda la obra se echa de ver, y esto nos garantiza que el autor ha de llegar lejos, su deseo de estudiar, en los buenos modelos literarios. Quien carga las alforjas de esa vitualla para el camino, tiene la seguridad de no morir de falta de alimento, por larga que sea la jornada.

Revista Municipal.—El número 7 de esta importante publicaci6n contiene el siguiente sumario:

La Justicia Municipal.—El Sr. Emilio Bacardi.—Millones que se van.—Municipios inconstitucionales.—La Revista Municipal y la Consultoría de los Ayuntamientos.—El arte cívico en la Europa Septentrional. III.—Desde

SAPONA: jab6n de notable eficacia medicinal para las erupciones cutáneas, y con perfume exquisito que invita á su constante uso. LANMAN & KEMP, NEW YORK, propietarios y únicos fabricantes.

DICE LA ESTADISTICA

que la enfermedad que más víctimas produce en Cuba es la TISIS. Están á ella expuestos lo mismo el criollo que el extranjero. Se manifiesta por lo general la tisis por catarros repetidos, por toses, por expectoraciones abundantes, por enfamecimiento y está probado que aquellos que han atendido con tiempo á sus catarros tomando con constancia el Licor de Brea del Doctor González, se han curado, evitando que degeneren en la enfermedad más terrible de la especie humana.

No se ha inventado medicamento alguno como el Licor de Brea del Doctor González, que tenga como él la propiedad de curar las toses, la bronquitis, el asma, la ronquera, la afección y las irritaciones todas de las mucosas del organismo. Enfermos desahuciados, empobrecidos y miserables han salvado sus vidas tomando el Licor de Brea del Doctor González. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades y á todos los sexos; pues todos por igual estamos expuestos á padecer de tisis. Y no solamente tiene el Licor de Brea del Doctor González acci6n curativa sino que sirve para evitar enfermedades, por lo cual muchas personas lo toman en salud si quieren fortalecerse y ponerse á cubierto de la invasi6n de la gripe, fiebres y otras dolencias. Se prepara y vende en la

Botica y Drogueria de San José Calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla. HABANA Cía. 671 1 A

LAS Enfermedades de la Piel

PUEDEN CURARSE CON EL Hydrozone

Un Germicida Inofensivo y Poderoso

Aceptado por la profesi6n médica, y vendido por las principales farmacias y droguerías.

UNICAMENTE GENUINO CUANDO LA ETIQUETA LLEVA MI FIRMA:

Químico, Graduado de la "Ecole Centrale des Arts et Manufactures de Paris" (Francia).

63E Prince St., New York.

Pídese el cuaderno: "Cómo prevenir ó curar las enfermedades."

BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS,

desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO

(Habana) Angeles numero 9. e 715 1 A

VERMIFUGO DE B.A. FARNESTOCK. FIRMENASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. No acepteis substitutos, sino solamente el genuino. El publico debe cerciorarse, de que cada cualificación lleva el nombre de B.A. Farnestock y en las botellas de B.A. Farnestock, en letras blancas sobre fondo rojo. Preparado y distribuido por B.A. FARNESTOCK CO., E. U. de A. PHTHABURGH, Pa.

Para extirpar la Lombriz Solitaria acuérdese á pararse el estómago con las cápsulas de HELLECHO MACHO con PELLETERINA de CARLOS ERBA. Siguiendo las instrucciones anexas en los frascos, la cura es segura en 24 horas sin necesidad de guardar cama. Exigir la marca CARLOS ERBA.

PROTECCION DEL HOGAR. EL EXITO de la SANIDAD en CUBA. FENO-DRESOL SARRA. Pídese en las farmacias y droguerías.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, cantidades de brillantes solitarios, para señora desde 1 á 12 quilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 quilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquess, de brillantes azules ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, nájares ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A ACUAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIKA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

ELIXIR ESTOMACAL —DE— Saiz de Carlos.

c 681 3 A

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico y digestivo y antigástrico. CURA el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarrea y disenteria, dilataci6n del estó-

mag, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acci6n digestiva el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilaci6n y nutrici6n completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudi6n esos tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustituci6n de ellas y de los licores de mssa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey número 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sarrá é hijo Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

FOLLETIN 14

EL PROMETIDO DE MADOLINA

novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEME

(Esta novela, publicada por la casa de Alejandro Martínez, de Barcelona, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo 135).

(CONTINUA)

sus vecinas antes de abrir sus libros de oraciones. Mrs. Rowley estaba en primer término, y era un hecho sabido que el lunes por la mañana podía dar amplios detalles acerca de cada toilette. Indudablemente su provecho espiritual debía ser grande.

Ninguno de aquellos terrenales pensamientos distrajo á lady Chesleigh. Permaneció silenciosa é inmóvil hasta que ocurrió lo que ansiaba. Sir Aldino, conduciendo á su hija de la mano, entró en la iglesia. Elena había sospechado cuál era su tribuna; tenía cortinas de terciopelo rojo y un notable aire de comodidad. Cumpi6n ahora el deseo de su corazón. Podía contemplar tanto tiempo como quisiese. Podía beber en los hechizos de su hija y en la belleza varonil de su marido.

Esta vez le impresionó más su marido que su hija. Había cambiado mucho. Ahora que podía contemplarle á

en la pasi6n humana, en el amor terreno; el sagrado compañerismo, el soportar con paci6n lo que parecía insuportable, eran cosas nuevas para ella. De vez en cuando, continuando el serm6n, miraba á su marido. Vió en él profundo pesar, disgusto y sentimiento. Comprendió que él hubiera deseado que su vida fuese diferente. Su ternura la conmovió. La niña se quedó dormida. El aya fué á tomarla, pero sir Aldino no lo permitió. Tomó á la pequeña en brazos, y la adorada cabeza descansó sobre su pecho. Más de una dama suspiró á la vista del arrogante baronet y de la niña sin madre.

Mrs. Bender dijo á Elena, después de terminada la funci6n religiosa, que al principio causó sorpresa que sir Aldino llevase á la niña á la iglesia; pero la razón era que no podía separarse de ella.

Días después, acometió á Elena otro gran deseo: el de que su hija le hablase. Y decidió satisfacerlo, pues el ansia en su corazón iba siendo cada vez más grande. Ocurrió que al siguiente domingo vino Juana Bonder á casa con permiso para pasar el día con su madre. Juana se prendió de la gentil y dulce joven de moreno rostro. Dió un paseo por el jardincillo con ella. Indicó á su madre que la invitase á tomar el té con ellas, y durante el té, Elena escuchó con avidez la placentera charla

de la joven acerca de la casa en que vivía. Todos adoraban allí á la pequeña miss Victoria.

Lady Chesleigh escuchó en silencio largo rato y luego preguntó gentilmente:

—¿De modo que tienen ustedes una niña en casa? Hábleme usted de ella, pues á mí los niños me gustan mucho.

Juana le dió gusto. Contó encantadoras anécdotas acerca de Victoria; historias que llegaron al corazón de la pobre madre de celosa pena. Todos aquellos extraños pedían gozar de la dulce presencia de su hija; ella no.

Juana entró en confidencias, viendo el interés con que eran acogidos sus relatos.

—Estoy muy contenta,—dijo,—pero no me importaría marcharme si miss Forbes continúa frecuentando la casa. Trata á los criados como negros; es necesario atenderla y servirla, ocurre lo que quiera. Lady Forbes tiene en ocasiones una palabra amable, pero su hija es de lo más desabrido que se ve.

Elena murmuró algo que pasó por asentimiento.

—¿La quiere acaso sir Aldino, Juana?—preguntó Mrs. Donder.

—No lo sé,—contestó la joven.—Ella es muy astuta. Si la dejan hacer, no me extrañará que lo haga caer.

—¿Quiere usted significar que se casaría con ella?—preguntó Chesleigh.

—Si ella puede conseguirlo, se casará. Veo su juego; trata de hacer que la niña vaya tras ella. Siempre lleva bombones en el bolsillo, y como es natural, miss Victoria acude al cebo; entonces ella se vuelve á sir Aldino con la risa en los labios. "¿Cómo me ama la pequeña?", dice, y él suspira. El otro día vi á alguno de los huéspedes que iban á salir en coche, y lady Forbes preguntó á miss Mónica si quería ir; pero ella se echó á reír: "Tengo otra cosa que hacer, mamá", dijo. Soy una criada ignorante, pero conozco perfectamente esa risa. Siempre quiere tener á la niña en brazos; á lo mejor entra en el cuarto y se empuja en vestimenta. Esto complace á sir Aldino.

—¿Qué buena es usted!—le dijo el otro día.—La pequeña le profesa á usted gran afecto.—Y ella contestó: "Conmigo es muy feliz... la quiero mucho". Y créame usted, madre, él estaba tan complacido, que le costaba trabajo el salir de allí.

—¿Supongo que esa miss Forbe será muy bonita?—dijo Elena.

—Eso depende del gusto. La mamá de miss Victoria era blanca, de ojos azules y cabellos rubios. Miss Mónica tiene grandes ojos negros y un color parecido á las rosas de Damasco. A ser yo sir Aldino, y tuviese que elegir

entre muchas, no elegiría á miss Mónica.

Lady Chesleigh la miró con extrañados ojos. ¿Qué quería decir con aquello? Juana disfrutaba de su día de asueto; la mesita había sido colocada en el jardín, y no tenía prisa en dar fin á sus placenteras habladurías. Pero la asombrada mirada de la huéspedela desconcertó, y cesó repentinamente en su charla; entonces Elena se dió cuenta de lo que había hecho y procuró reprimirse. ¿Qué le importaba á ella? En la casa y vida de sir Aldino no tenía ella ya puesto.

—Parece usted sobresaltada,—preguntó Juana bruscamente.

—Sí; creo extraño que una señora tome la iniciativa de esa manera,—replicó ella.

—¿Tomar el qué, Mrs. Moore?

—Quiero decir, que me parece mejor esperar á que los hombres muestren su preferencia.

Se detuvo repentinamente; su conciencia la reprochaba; su corazón casi se detuvo un momento con dolor. ¿Qué había hecho ella? ¿Pedirle á sir Aldino que se casase con ella? No debía juzgar severamente á los demás.

—¿No tiene usted nunca á la niña aquí?—preguntó á Juana, que se rió de la pregunta.

(Continuará).



hombres de escasa significación se reunió en actitud subversiva a mediados del propio mes de Noviembre, colocándose fuera de la Ley. No pasaron cuarenta y ocho horas sin que esos hombres inconscientes y mal aconsejados estuvieran dispersos, activamente perseguidos por la Guardia Rural, y no encontrando acogida en ninguna parte. Su único refugio fué entonces la fuerza misma que los perseguía, á la cual se entregaron á discreción para ser conducidos á poder de la Autoridad Judicial.

Los que no dieron la cara en esta peligrosa aventura, se habían hecho la ilusión de contar con adeptos aquí y allá para causar perturbaciones parciales que impidieran el primero, de Diciembre el ejercicio de la función electoral. Pero el complot tuvo también esta ocasión, cual lo había tenido antes, el 23 de Septiembre, un resultado contrario: porque el pueblo, lejos de perder aliento y retraerse, puso especial empeño en acudir á las urnas para hacer uso del derecho que eleva á mayor altura la dignidad del ciudadano.

El fracaso, sin embargo, no erró de su obsesión á los que fraguan en la obscuridad planes reprobados de criminal violencia, pues en la noche del 24 al 25 de Febrero, unos cuantos malvados, hombres de muy baja estofa, analfabetos en su mayor parte, penetraron de improviso en el Cuartel de la Guardia Rural de Guanabacoa, sorprendieron á los guardias entregados al descanso, mataron é hirieron á diestro y siniestro, se apoderaron de armas y caballos y salieron de la población, tratando de alejarse á toda prisa del lugar en que acababan de perpetrar aquel acto feroz de salvajismo africano.

Organizada la persecución en debida forma, perdió muy pronto la partida en el primer encuentro los caballos, internose en el monte y se dispersó, cayendo poco á poco los que la componían en poder de la fuerza pública, que los fué entregando á disposición del Juez encargado del proceso.

El brutal atentado levantó en toda la Isla un genio de indignación y de protesta, demostrándose una vez más que no hay en Cuba quienes tengan influencia bastante para promover disturbios de carácter serio, que pongan en peligro las instituciones; porque los cubanos todos, excepción hecha de unos pocos extraviados por la pasión y la ignorancia, están resueltos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, á prestar apoyo incondicional á las autoridades para sostener la legalidad constituida y mantener el orden y la paz moral de la República.

De esperar es, que después de tantos fracasos sufridos y terminado el período electoral con las últimas elecciones verificadas el 16 y el 19 del corriente, cesen ya en su aberración, tan absurda como antipatriótica, los que, durante el expresado período, han venido empeñados en producir alarmas desagradables, siempre falsas al buen nombre de que disfruta el pueblo cubano.

El primero de Diciembre, como se deja indicado en las líneas que preceden, se verificaron las elecciones generales para Representantes, Compromisarios Senatoriales, Gobernadores, Consejeros y Compromisarios Presidenciales. En todas partes reinó orden completo. El 10 de Febrero se reunieron en las capitales de provincia los Compromisarios Senatoriales y Presidenciales, verificando los primeros el día 16 la correspondiente elección de Senadores, y los segundos el 19, la de Presidente y Vicepresidente de la República; todo de acuerdo con la Ley Electoral, cuyos preceptos han quedado hasta aquí plenamente cumplidos.

Hago ahora, como en mi Mensaje de Noviembre, especial mención de la Guardia Rural, que en todos los combates de perturbación del orden público estuvo á la altura de su honrosa misión. Nuestro pequeño Cuerpo de Policía

Secreta es también digno de encomio, por la devoción y celo con que viene prestando auxilio eficaz á la causa del orden en estas circunstancias anormales.

Asimismo las fuerzas de Artillería han concurrido al propio fin, con servicios prestados de carácter distinto á los ordinarios de guarnición en sus respectivos puestos militares. Lamentable es que todavía estén pendientes de aprobación por el Senado los nombramientos que hizo el Ejecutivo para cubrir las plazas de Oficiales creadas con motivo de la reorganización del Cuerpo. Mientras no se aprueben estos nombramientos, continuarán los Oficiales que actualmente existen, sumamente recargados de trabajo y responsabilidad en virtud de los servicios extraordinarios que les toca desempeñar.

Recientemente se ha dispuesto un nuevo uniforme que será definitivo para las fuerzas de Artillería. Se aprobó de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Oficiales del mismo Cuerpo, nombrada de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de 26 de Enero de 1904.

El día 14 de Febrero último se inauguró en el término municipal del Caney, provincia de Oriente, un sencillo monumento erigido sobre las ruinas del fuerte "El Viso" para conmemorar la toma de dicho fuerte, que realizaron juntos el Ejército Libertador y el Americano en la campaña de 1898.

Ese monumento se ha construido por iniciativa y con fondos de la Sociedad del Ejército de Santiago de Cuba, organizada en los Estados Unidos, la cual intenta erigir otros varios en distintos lugares de aquella provincia, para señalar los sitios en que ocurrieron hechos de armas dignos de mención.

A solicitud de la expresada Sociedad, el Ejecutivo ha puesto á su disposición, para que sean colocados en dichos monumentos, algunos cañones y morteros antiguos y otros efectos de material de guerra, inservibles para el uso que les correspondía.

Con objeto de asistir á la inauguración antes mencionada, fué á Santiago de Cuba, una numerosa Comisión de Jefes y Oficiales del Ejército Americano, presidida por el General S. B. M. Young. Para recibirla y atenderla dignamente, se designó una Comisión de Generales del Ejército Libertador, de los que tomaron parte en la campaña de Oriente, y se confió la representación del Gobierno de la República al Secretario de Gobernación, quien se trasladó á dicha ciudad acompañado de los Jefes de los Cuerpos Armados de la República.

La Comisión americana fué recibida con grande entusiasmo por el pueblo de Santiago de Cuba, siendo además, particularmente atendida y festejada por los Representantes del Gobierno, las Autoridades locales y Asociaciones.

Fuerzas de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería enviadas desde aquí, contribuyeron á dar mayor lustre á las fiestas de inauguración.

El servicio de Comunicaciones se hace más extenso cada día, de tal manera que sólo á costa de grandes esfuerzos es posible al personal con que cuentan los Departamentos de Correos y Telégrafos realizar el trabajo extraordinario que tiene á su cargo. Se impone, por tanto, la necesidad de proveer á ambos Departamentos del número de empleados que demandan la importancia y extensión de los servicios que prestan.

El día dos de Marzo se inauguraron las dos estaciones de telegrafía sin hilos, sistema Telefunken, establecidas la una en el Mariel y la otra en Nueva Gerona, Isla de Pinos. Están servidas por telegrafistas cubanos, y funcionan satisfactoriamente; habiéndose logrado de esta manera que estemos unidos telegráficamente con la expresada Isla. Los aparatos de ambas estaciones fueron cedidos é instalados gratis por la

Casa "Gesellschaft Fur Drathlose Telegraphie".

El Ejecutivo, en vista del buen resultado que dá el sistema, se propone adquirir otros aparatos de la misma clase para instalar estaciones en Baracoa y Guantánamo, cuya comunicación telegráfica se interrumpe con frecuencia por atravesar los alambres eléctricos una grande extensión de terreno montañoso. Mas adelante podrán establecerse otras estaciones en una serie de lugares á lo largo de la Isla, quedando de este modo asegurada la comunicación por medio de la telegrafía sin hilos, de un extremo á otro de la República.

El número de telegramas transmitidos desde Julio del año próximo pasado hasta el 28 de Febrero último, dá una idea clara del notable incremento que adquiere este importante servicio de comunicaciones. Remitiendo los despachos oficiales y los privados, su número se eleva á 602,510, cuyo rendimiento es de \$143,316.49.

Por espacio de tres meses más ó menos pudimos defendernos con éxito de la epidemia de fiebre amarilla reinante el año pasado en algunos Estados del Sur de la vecina República del Norte. Pero al cabo penetró y tomó asiento entre nosotros la enfermedad, aunque no ha sido posible determinar de un modo positivo cómo se verificó la invasión.

El hecho de no haberse tenido noticia de los primeros casos á su debido tiempo, fué causa de que se aumentara el número de las personas invadidas y de que se tardara en aislar el mal y el dominio, produciéndose la alarma consiguiente. Mas, esto mismo sirvió para demostrar la competencia de nuestra Junta Superior de Sanidad, que tan pronto como pudo poner en práctica las medidas aconsejadas por sus conocimientos especiales y su experiencia respecto de la fiebre amarilla, contuvo los progresos de la epidemia y la combatió con éxito.

Indispensable fué, para cubrir los gastos extraordinarios que exigían el saneamiento y desinfección de barrios enteros, que se apelase desde luego al crédito de \$50,000 consignado en Presupuesto para "Calamidades públicas y gastos sanitarios de carácter general". Después, agotado este crédito, ha sido absolutamente necesario acudir á los sobrantes no comprometidos, del Tesoro Nacional, no sólo para continuar las medidas puestas en vigor desde que aparecieron los primeros casos de fiebre amarilla, sino para ampliarlas, extendiéndolas á distintos lugares de la Isla, y para realizar en la Habana las de saneamiento y limpieza general de todas las casas de la ciudad.

El hecho de no haber votado el Congreso el crédito pedido en mi Mensaje de 20 de Diciembre del año próximo pasado y las obligaciones internacionales que tenemos contraídas en materia de salud pública, colocaron al Ejecutivo en una situación muy embarazosa forzándole por último á disponer de la cantidad indispensable para hacer frente á todas aquellas atenciones de carácter urgente é ineludible.

Los casos de fiebre amarilla, comprobados en la Habana, ascienden á 76, y á ocho en otros puntos de la Isla, con un resultado de 57 altas y 27 defunciones. El último caso ocurrió el 7 de Febrero.

Fué la intención de la Junta de Sanidad Marítima de los Estados Unidos, sujeta á medidas cuarentenarias en los puertos del Sur, desde el 15 de Marzo, á los buques procedentes de Cuba. Las gestiones activamente hechas cerca del Jefe Superior de Sanidad y del Gobierno por conducto de nuestro Representante Diplomático en Washington, señor Gonzalo de Quesada, han sido atendidas, suspendiéndose la resolución sobre cuarentena, mientras no la justifique algún nuevo caso de la terrible enfermedad.

Es oportuno advertir que, estando New Orleans en comunicación frecuen-

te con puertos infectados de Centro América, no será extraño que vuelvan á darse allí casos de fiebre amarilla; en previsión de lo cual nuestra Junta Superior de Sanidad ha creído prudente enviar á New Orleans un médico experimentado que esté alerta de lo que pueda ocurrir en tal sentido. Al efecto se ha nombrado al Dr. Felix Giralt de nuestro servicio marítimo.

Cumpliendo lo dispuesto en la Sección Primera, artículo sesenta de la Orden Militar número 159, de 1902, el Ejecutivo ha promulgado las "Ordenanzas Sanitarias", redactadas de acuerdo con la Junta Superior de Sanidad. A falta de una legislación Sanitaria, en consonancia con los progresos de la ciencia, estas Ordenanzas, con sus reglas de carácter general sobre todos los casos en que pueda afectarse la higiene pública, han de allanar las dificultades que á diario se suscitaban por la falta de Reglamento sobre la materia.

Aceptando la atenta invitación dirigida por el President del 15º Congreso Internacional de Medicina, que habrá de reunirse en Lisboa el 19 del corriente mes de Abril y celebrar sesiones hasta el 26, el Ejecutivo ha nombrado para que represente á Cuba en dicho Congreso á los Dres. Aristides Agramonte y Pedro Albarrán.

La Estadística Demográfica desde Noviembre del año anterior hasta Febrero último, acusa 8,629 defunciones, que dan un promedio de 15.81 por mil, calculando la población en 1,656,776. Como los nacimientos en el mismo período de tiempo arrojan la cifra de 22,252, resulta un aumento de población de 13,623.

En el Ramo de Beneficencia quedan desatendidas muchas necesidades por no haber sido aprobados aún los Presupuestos ni haberse votado por el Congreso los créditos especiales pedidos con este fin en distintos Mensajes. Han podido cubrirse algunas, que no admitían espera, por medio de transferencias hechas dentro del capítulo respectivo.

A mediados del corriente mes tendrá lugar en Santiago de Cuba la quinta Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, para la cual ha asignado el Ejecutivo, de los sobrantes del Capítulo de Beneficencia, la suma de \$3,000, que fué la misma que votó el Congreso el año próximo pasado para la que se verificó en la capital de Camaguey. No siendo posible que con los propios fondos de la Asociación pudiera verificarse esta quinta Conferencia, y no celebrando sesiones el Congreso, el Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Secretarios, aprovechó, en este caso, como en otros de suma urgencia, los sobrantes mencionados para dar solución á la dificultad.

Agotado el crédito presupuesto para cubrir los gastos manutención, vestuario y equipo á los penados del presidio y varias cárceles de la República, así como para proveer de efectivo y ropa á los que se licencian del presidio y para otros atenciones indispensables, el Ejecutivo ha tenido que autorizar esos gastos con cargo á sobrantes de cárceles.

Queda terminada la traslación de los Juzgados Correccionales y vivacs al edificio de la cárcel, á donde se han trasladado igualmente las mujeres confinadas en la antigua Casa de Recogidos, cumpliendo también en el mismo lugar sus respectivas penas, los presos que antes eran enviados al Castillo de Atarés. Estas medidas vienen dando satisfactorio resultado por el mejor funcionamiento de todas esas dependencias, con alguna economía para el Estado.

No reitero en este Mensaje las recomendaciones tantas veces repetidas con respecto á las obras absolutamente necesarias en el Castillo del Principe, á las del Asilo de Enajenados en Mazorra y á otras tan urgentes como éstas, porque me propongo exponer su necesidad en un Mensaje especial.

El pacto de unión que existía entre Noruega y Suecia desde 1814 quedó disuelto en Junio del año próximo pasado. Los Gobiernos de ambos países participaron al nuestro el hecho de la disolución, habiendo sido, en consecuencia, reconocida por nosotros Noruega como Estado Independiente y Soberano.

De Noviembre á la fecha han presentado sus credenciales y se les ha recibido con el ceremonial de costumbre, el señor Charles Renoz, como Ministro residente de Bélgica, categoría á que ha sido elevado últimamente por su Gobierno; los señores José F. Godoy, Edwir V. Morgan y Luis F. Corea, como Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Méjico, los Estados Unidos y Nicaragua, respectivamente.

Con motivo del carácter que se ha dado al Representante de Bélgica entre nosotros, se hace necesario que correspondamos á la deferencia elevando nuestro Encargado de Negocios en Bruselas, á la categoría de Ministro Residente.

La circunstancia de haber acreditado la República de Nicaragua su Representante Diplomático cerca del Gobierno de Cuba, es una razón más para que insista en poner de manifiesto la necesidad imprescindible de enviar á los países de Centro y Sur América un Encargado especial, que ha de servir no sólo para corresponder á la cortesía de los Gobiernos que nos han favorecido con su Representación, sino también para establecer con todos las cordiales relaciones que deben existir entre pueblos hermanos de la América Latina. Otra circunstancia hace más urgente aún el nombramiento de la expresada misión. En Julio próximo ha de celebrarse en Rio Janeiro la Tercera Conferencia Pan-Americana, á la cual deben concurrir también Delegados de Cuba. Muy conveniente sería que el Enviado Especial á que vengo refiriéndome—para cuyos gastos de representación pido un crédito de \$15,000—comenzara el desempeño de su encargo por el Brasil, y que ya estuviese allí cuando llegaran los Delegados cubanos, para presentarlos al Gobierno brasileño. Con motivo de la citada Conferencia Pan-Americana, he de volver á dirigirme al Congreso en breve plazo.

Concedidos los créditos necesarios para cubrir las dotaciones de nuestros Ministros en España, en Francia é Italia, fueron nombrados con ese carácter—aprobandolo el Senado los nombramientos—los encargados de Negocios ad-interim en Madrid y París, señores Cosme de la Torre y Peraza y Emilio Ferrer y Picabia, siéndome grato informar al Congreso que ya han presentado sus credenciales, debiendo además quedar constituida, dentro de poco, nuestra representación en el reino de Italia.

El Cuerpo Consular de la República consta hoy de treinta y seis Cónsules de carrera y ciento cinco honorarios, hallándose pendiente de la aprobación del Senado el nombramiento de nueve agentes más de segunda clase. El número de representantes consulares de otras naciones, acreditados en Cuba, llega en la actualidad á ciento treinta y uno.

El Tratado sobre la Isla de Pinos, que la declara del dominio de Cuba, se halla en discusión ante el Senado de los Estados Unidos. Habiendo informado favorablemente la mayoría del Comité de Relaciones Exteriores, habría sido ya aprobado sino lo impidieran los esfuerzos de una minoría que le es contraria. Sin embargo, debemos esperar que recibirá al cabo la sanción de aquel alto cuerpo por ser lógico este resultado, en razón á la justicia que nos asiste, del empeño constantemente demostrado por el Honorable Presidente de los Estados Unidos, del recto criterio puesto de manifiesto sobre el asunto por una gran parte de

los Senadores, y sobre todo, en virtud del carácter moral, noble y justiciero del pueblo americano.

El día 20 de Marzo se canjearon las ratificaciones del Convenio con Alemania sobre cambio de Bultos Postales. La República se ha adherido, previa la aprobación del Senado, al Convenio relativo al Cauje de Publicaciones Oficiales y al Tratado sobre Protección de la Propiedad Industrial, suscritos por los Delegados de las Repúblicas Americanas durante la Segunda Conferencia celebrada en Méjico el año 1902.

Además de las invitaciones de que he dado cuenta en anteriores Mensajes, el Gobierno ha recibido otras para los siguientes Congresos, que se verificarán en distintos países: Geológico Internacional de Méjico, en el mes de Septiembre; Méjico Latino-Americano en Montevideo, del 13 al 20 de Enero de 1907; Internacional de Medicina en Lisboa, del 19 al 26 del corriente, en que figurarán, según he dicho en otro lugar, los doctores Pedro Albarrán y Aristides Agramonte; Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas en Múnich, para concurrir al cual fué nombrado el Dr. Luis Montañé; de Antropología Criminal en Turin, el 28 del actual, en que también tomará parte el Dr. Montañé con el Dr. Falco; de Unión Postal Universal en Roma, durante el presente mes, al que asistirá el Doctor Carlos de Pedrosa y Scull, Primer Secretario de la Legación de la República en Italia, y, por último, el de la Exposición Universal que ha de inaugurarse en Milán durante este mes, habiéndose nombrado para que nos represente allí al Dr. Francisco F. Falco, Cónsul en Génova.

Existiendo aún las razones que aconsejan la adhesión de Cuba á la Convención Aduanera de Bruselas y la modificación de las Partidas 293 y 294 de los Aranceles de Aduanas, me permito recordar las indicaciones hechas á ese respecto en anteriores Mensajes. Igualmente me permito recordar el Mensaje especial que tuve el honor de dirigir el 4 de Enero de 1904 sobre la modificación del Artículo 24 de la Ley Arancelaria Consular, á fin de que quedasen comprendidas las facturas menores de cincuenta pesos y no sigan perjudicándose los ingresos del Tesoro.

El Departamento de Estado comenzó á organizar y funcionar al mismo tiempo que se inauguraba la República, por no existir antes ese Ramo de la Administración. Constituida Cuba en Estado Soberano, se iniciaron las relaciones diplomáticas con las demás Naciones y organizó nuestra Representación exterior, creándose Legaciones y Consulados para atender á los intereses políticos y económicos y á la protección y defensa de nuestros compatriotas en el extranjero; se dictaron decretos y se dieron las instrucciones necesarias para regular el complicado organismo de dicho Departamento, cuyas funciones son múltiples y delicadas; negociáronse con tacto y calosa discreción los Tratados que se derivan del Apéndice Constitucional, quedando así definidas nuestras relaciones políticas con los Estados Unidos, se redactó y aprobó el Tratado de Reciprocidad Comercial con la misma Nación, habiéndose palpado ya sus beneficios resultados para ambos pueblos; hemos concertado además con otros Gobiernos 22 Convenios de diversa índole, sirviendo todos estos pactos internacionales para dar testimonio de nuestra soberanía y para formar lazos de amistad y de mutuos intereses con los países con quienes mantenemos más frecuentes relaciones.

Para formar la necesaria combinación por virtud de la Ley de 6 de Marzo último, se ha dado la preferencia á los actuales funcionarios del Orden Judicial, teniéndose en consideración al hacer los nombramientos, la antigüedad, las respectivas aptitudes y los méritos contraídos en el desempeño de sus cargos. De esta manera no puede menos de estimularse la racional aspi-

PANACEA DE SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (ANTES EN PHILADELPHIA) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

T. L. HUSTON CONTRACTING CO O-REILLY 110 INGENIEROS Y CONTRATISTAS CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALMENTE ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA Planos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable. Planos completos. Presupuestos fijos. Precios definitivos. obra de primera. Fianza por el fiel cumplimiento de nuestros contratos. Verdadera satisfacción á los propietarios. Si Vd. desea fabricar una casa y tiene un solar y algún dinero, nosotros le prestaremos el remanente con un interés módico. c 714

ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS. Pueden Atajar la Caída del Cabello con el Herpicide. Las señoras á quienes se le ha puesto claro el cabello pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicide Newbro, que es además una de las más deliciosas lociones para el cabello. El Herpicide mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruido el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Ann con una sola muestra se convencerá cualquier señora que el Herpicide Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite ó grasa. No mancha ni tiñe. Cura la Comexión del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Creyones y oleos hechos con toda perfección á precios baratísimos. Otero y Colominas. San Rafael 32.

LA LEY Y LAS PILDORAS CHAGRES. La Ley protege la Marca de las legítimas Pildoras Chagres por SARRÁ y castiga á los falsificados. Las PILDORAS CHAGRES protegen á Vd. y le curan el paludismo y toda clase de calenturas. BROQUERA SARRÁ, HABANA

El dolor de las HEMORROIDES desparece en el acto aplicando un algodón saturado del Extracto Destilado de Hamamelis de Boque. Al mismo tiempo se tomará una cucharadita tres veces al día. Si las hemorroides son internas debe inyectarse una cantidad de 2 cucharadas diluidas en una parte de agua tibia tomándola también 3 veces al día. Este extracto produce la contracción tónica de los capilares sanguíneos, quitando así la inflamación y el dolor. Es el mejor que se conoce para el tratamiento de las hemorroides. Es un poderoso remedio para las hemorroides de la nariz, mal de las Intestinos, pulmones &c. Se vende á 90 cts. en todas las boticas de la Isla. c 503 alt.

SORDERA. Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., díjales que escriban á la Bache Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de como curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

TOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

VINO DE PAPAYINA de Gandul. Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO.

ALIVIA ENSEGUIDA - AHOGO - LOFAOL - VS - ASMA. OPRESION ENFISEMA - PULMONAR - SARRÁ. CURA SI SE TIENE CONSTANCIA BROQUERA SARRÁ. De venta en las Farmacias y Droguerías de HABANA, CUBA. Una muestra al precio de \$1.00 GRATIS. Una muestra al precio de \$1.00 GRATIS. En uno de los diarios de esta Capital.

Jabón de Reuter. Es un jabón científico, compuesto especialmente para producir un buen cutis. Su espuma medicada, que parece nata, es agradable al cutis, y lo deja exento de toda erupción. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica: Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

EMULSION DE CASTELLS. Premios con medalla de oro en la 4ª ma Exposición de París. Cura la debilidad en geral, escrófula y raquitismo de los niños. Ha llegado á ésta recientemente de BUENOS AIRES el Señor Joaquín S. Vazquez CELEBRIDAD UNIVERSAL. Cura radical de los enfermedades del sistema nervioso, en particular parálisis, reumatismo, isterismo y enajenación mental. Sin drogas de ninguna especie, por medio del fluido magiástico personal, quien ha hecho curas que han dejado asombrados á los hombres de ciencia, como lo comprueban los testimonios que obran en su poder, y la prensa en general de los países que ha recorrido. Horas de consulta: de 9 á 11 y de 2 á 5 de la tarde. Calle de Virtudes núm. 1, HABANA. 1103 alt. 12-38 M.

ración de cada cual, con la confianza de que ha de ser tratado en todo tiempo con justicia.

Procede aquí llamar de nuevo la atención sobre la necesidad de una Ley Orgánica del Poder Judicial, que debe regular convenientemente los ingresos y los ascensos en la Judicatura.

El Código Penal debe ser objeto de revisión, para suprimir preceptos que ya no tienen razón de ser e incluir otros consignados en Ordenes Militares del tiempo de la Intervención Americana.

También urge que se revise el Código Civil, para rectificar los efectos de algunas Ordenes Militares que se modifican con poco acierto en algunos casos. Debe aprovecharse entonces la oportunidad de establecer el matrimonio civil como única forma reconocida por la Ley, dejando en libertad á los contrayentes para cumplir con ellos los deberes religiosos que sus creencias les impongan.

Asimismo se hace sentir cada vez más la necesidad de reorganizar los Juzgados Municipales; de atender con mayor amplitud á los gastos de la Administración de Justicia y de disponer que los Abogados de Oficio se ocupen no sólo de los asuntos criminales, sino también de los civiles, en defensa de los pobres que obtengan la correspondiente declaratoria.

En mis anteriores Mensajes he solicitado que se conceda un crédito de \$2,500 para el suministro de libros al Registro del Estado Civil, por haber resultado insuficiente el consignado en el Presupuesto á causa del constante aumento de población y del extraordinario número de inscripciones de nacimientos y defunciones que se han efectuado, respecto de las primeras, por la prórroga concedida para la inscripción de los nacimientos que no fueron inscriptos dentro del término legal, y en cuanto á las segundas, por las disposiciones referentes á la paga de los haberes del Ejército Libertador, que han originado para justificar derechos hereditarios, la inscripción de un crecido número de defunciones ocurridas en el período de la guerra. Si á esto se agrega que hay la necesidad de atender por completo á la reconstrucción de los libros de dicho Registro, destruidos en el mencionado período, queda evidente la razón de que se reitera la solicitud de un crédito de \$2,500 para atender al mencionado servicio.

En cuanto al Registro de la Propiedad, recomiendo de nuevo que por una Ley se determine la circunscripción de cada Registro, pues habiendo alterado el Orden 23 de 1902, la división administrativa, hasta la fecha no se ha establecido la natural relación que debe existir entre aquélla y la división judicial.

Habiendo vencido los plazos concedidos para que se inscribieran en el Registro Civil los matrimonios celebrados durante la Revolución, urge que se conceda nuevo plazo para que se hagan constar legalmente tales uniones.

La Institución Notarial adquiere cada día mayor prestigio entre nosotros. Las exigencias de la contratación pública han hecho necesaria la creación de nuevas Notarías, aún en lugares donde ya existen otras; creación que la estadística de los instrumentos autorizados se ha encargado de justificar. El número de escrituras otorgadas en el año último, ha llegado á una cifra muy superior á la que alcanzó en anteriores épocas: asciende á 78,309.

Respecto al Registro General de actos de última voluntad, es de consignarse que debido, entre otras causas, al pago de haberes al Ejército Libertador y á la indispensable tramitación de diligencias relativas á declaratorias de herederos, ha aumentado de tal modo el número de certificaciones expedidas, que ha sido preciso modificar el art. 4º del Decreto que estableció dicho servicio, con el fin de facilitar á los interesados el modo de obtener, en más breve plazo, el despacho de la certificación necesaria para la promoción de las mencionadas declaratorias. Los funcionarios que tienen á su cargo este servicio, han tenido que desplegar, y así lo han hecho, el mayor celo y la más constante dedicación á sus trabajos.

Por la Dirección de la Secretaría de Justicia se está preparando la publicación de una Colección Legislativa, á partir del 20 de Mayo de 1902. Comprenderá las leyes y resoluciones del Congreso y los decretos, reglamentos y disposiciones administrativas. La abundancia de material ha hecho la obra más laboriosa y extensa de lo que se suponía y ha demorado su terminación, pero muy en breve estará ya lista para darse á luz.

En mi Mensaje de Noviembre 6, consigné ampliamente el criterio del Ejecutivo en cuanto dice relación con la Agricultura. Expose la conveniencia, las ventajas de que se le preste toda la protección que sea posible, de que se aplique con preferencia una parte de los sobrantes del Tesoro á promover los medios directos e indirectos de fomentar su desarrollo y dar segura protección á las industrias que de ella se derivan, dictándose las leyes y resoluciones mejor encaminadas á producir ese fin. Con mayor motivo reitero esta vez aquellas recomendaciones, en vista de las grandes desventajas con que vienen luchando este año los productores de azúcar y tabaco, por efecto de las excesivas lluvias, inusitadas en la presente estación. El daño producido por el trastorno climatológico es tan serio, que al comenzar el mes de Marzo, se habían fabricado 205,783 toneladas de azúcar menos que el año anterior; habiéndose perdido un 25 p. de la cosecha de tabaco en las zonas tabacaleras

de Pinar del Río. A esta causa de contrariedad por fenómenos de la naturaleza, se une el bajo precio del azúcar, la subida en el valor de la moneda de plata, que se acostumbra usar en el pago de los jornales, y el alza de los salarios por la mayor demanda de trabajadores. Siendo la industria azucarera y el cultivo del tabaco las ricas fuentes de donde brotan los múltiples millones que entran todos los años en la circulación del país, para alimentar bajo diferentes formas la vida económica de la nación, racional es que el Estado les preste cuanta ayuda sea compatible con otros intereses públicos, que tampoco pueden ser descuidados. Una de las medidas indicadas como auxiliares de la Agricultura, es la promulgación, sin demora, de una Ley de inmigración que, por una parte, promueva la entrada de braceros en número proporcional á las necesidades del país, y que por otra, estimule el aumento de la población rural por medio de familias extranjeras, á quienes se ofrezcan facilidades y ventajas suficientes para que se decidan á establecerse entre nosotros y hacer de Cuba su patria adoptiva. Cualquiera cantidad que se aplique de los sobrantes del Tesoro á conseguir ambos objetos, particularmente el último, será su inversión ampliamente reproductiva. Con la ayuda que por la Ley se preste, no hay duda alguna de que podrá asegurarse una corriente continua de inmigrantes de la clase trabajadora, si se tiene en cuenta que el año próximo pasado entraron en la Isla por su propia iniciativa, 54,219, sin otro estímulo que la certeza de encontrar trabajo y buenos jornales.

Otra ley que debe ser objeto de estudio inmediato, es la de un Banco Hipotecario que facilite dinero á largo plazo, con módico interés y amortización gradual. Una institución de esta clase, no sólo haría mejorar la penosa condición económica de un gran número de nuestros hacendados e imprimiría gran impulso al desarrollo de las industrias agrícolas, sino que pondría término al hecho doloroso que se repite cada día de pasar la propiedad territorial á manos extranjeras, por no tener sus actuales poseedores los medios de hacerla productiva. Son complemento indispensable para el fomento del país las leyes que promuevan la pronta construcción de nuevas vías ferrocarrileras, especialmente á través de extensas comarcas, ricas por la naturaleza, pero inexplotables por falta absoluta de comunicaciones, que las pongan en contacto íntimo con el resto del país y las conviertan en nuevos factores de producción industrial y de movimiento mercantil. Mientras esas dilatadas regiones se mantienen improductivas, aparecerán como territoria cercenada de la República, que será la única responsable de verse privada de los cuantiosos recursos que a su Tesoro aportarían hallándose en explotación, y convenientemente enlazadas por vías férreas con todo el resto de la Isla.

No es cosa fácil que espontáneamente se preste el capital á invertirse en ese género de empresas, que requieren el transcurso de algún tiempo antes de que resulten lucrativas. Pero es indudable que mediante la garantía por el Estado de un interés racional, ó determinada suma por kilómetro, ha de aportarse capital suficiente para la construcción de tales obras ferroviarias, sobre cuya importancia y necesidad, así en el orden económico como en el político, no es necesario insistir.

Todas estas leyes que recomiendo al Congreso, amén de otras resoluciones encaminadas al propio fin, han de producir inmediato resultado en el aumento de la riqueza nacional; tanto más si obtenemos, como lo espero, que se extienda á un nuevo período el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, cuyos términos quizás puedan mejorarse, con beneficio para ambos pueblos. Por otra parte, convencidas las actuales Empresas de ferrocarriles, por experiencia de muchos años, de la íntima relación que existe entre ellas y los productores agrícolas, es de suponer racionalmente que, siempre que se trate de la modificación de sus tarifas, han de convenir en que, no sólo deben tenerse en cuenta sus propios intereses, sino los de aquéllos por quienes el tráfico que sostienen se alimenta en su mayor parte. Una buena inteligencia entre esos empresarios de ferrocarriles y los agricultores, sobre la base de sanos principios de equidad, ha de producirles mútuos y positivos beneficios.

El crecido valor que ha adquirido súbitamente la moneda de plata, en razón de la demanda de este metal, nos ofrece la ocasión de establecer por una ley nuestro sistema monetario sobre la base del oro, poniendo fin de esta manera á las oscilaciones del cambio, que hacen tan inseguro el valor de la moneda de plata circulante. La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido que emplear suma actividad para atender al gran número de asuntos que en estos últimos seis meses ha tenido que despachar. Por la Sección de Agricultura se ha procurado con éxito extender el uso de la vacuna contra los carbuncos sintomáticos y bacterioides, y como éste es el único medio de prevenir tan terribles epidemias, se irán haciendo desaparecer de esta manera las condiciones favorables á su propagación, hasta que resulte inmune casi todo el ganado existente en la Isla. La misma Sección está organizando un servicio especial para repartir semillas á los agricultores, habiendo distribuido ya gran cantidad de leguminosas y cereales. La Secretaría se propone induci-

al campesino, de esta manera, á diversificar los cultivos y á que se aumente en nuestros campos la producción de granos, legumbres, etc., á fin de abaratar la subsistencia; pues siendo del país, y no importados esos artículos de consumo, su costo ha de ser menor. Se está organizando administrativamente la Estación Central Agronómica, y á su tenor se organizarán en el mismo sentido las que se proyectan establecer en las provincias.

La falta de créditos en el Presupuesto para realizar los reconocimientos, deslinde, medición y estudio de aprovechamientos en el servicio de montes, impiden que se lleven á cabo actualmente esas operaciones; pero tan pronto como se disponga de los recursos necesarios, se prestará atención á este y otros servicios que son indispensables, y al propio tiempo reproductivos. Nótese un movimiento favorable en el desarrollo de la industria minera, demostrado por el número de solicitudes de registro en todas las provincias, por las diferentes clases de mineral, cuya explotación se intenta y por las demarcaciones en que ha intervenido el personal facultativo del ramo. Estas últimas ascienden á 43, así: 24 de cobre, 11 de hierro, una de carbón de piedra, una de amianto, una de plomo, de manganeso, dos de asfalto y dos de petróleo; ocupando juntamente todas estas minas una extensión superficial de 2,669 hectáreas. Las siguientes minas están en activa explotación: la de "Juraguá Iron Co.", que ha exportado 24,911 toneladas de hierro, de 31 de Octubre del año próximo pasado á 28 de Febrero del actual; la "Spanis American Iron Co.", cuya exportación en el mismo tiempo llega á 137,625 toneladas, y el "Cobre Mines", que ha exportado 1,731 toneladas de cobre. El destino de todos estos productos ha sido los Estados Unidos de América.

En el servicio meteorológico se ha regularizado el cambio de noticias diariamente por medio de cablegramas, que gozan de franquicia de transmisión, entre la Oficina Central de Washington.—Westher Bureau—y la establecida en la Habana. También se halla organizada la transmisión diaria, por telégrafo, á esta última, del estado del tiempo en cada una de las otras capitales de provincia, en las cuales existen subalternas, á cargo de los Secretarios de las respectivas juntas de agricultura. De esta manera se hace eficazmente la predicción del tiempo, y á la vez, el estudio climatológico del país, con beneficio para la navegación y la agricultura.

La Convención de Berna sobre marcas y patentes ha hecho necesario un aumento en el personal de la sección correspondiente, que ha podido realizarse con el crédito de \$15,000 votado al efecto por el Congreso; haciendo así posible á la República cumplir arosamente el compromiso internacional, pues se han despachado ya 4,618 marcas de las 5,114 recibidas en la Oficina de Berna. Además, se ha publicado el Reglamento.

Continúan realizándose los gastos generales de la Nación conforme á los créditos de los Presupuestos aprobados por la Ley de 26 de Enero de 1904 y en virtud del Decreto del Ejecutivo de 80 de Junio de 1905, por no haberse aprobado el proyecto de presupuestos que para el actual ejercicio económico envió en 15 de Noviembre de 1904. Durante el primer semestre de este ejercicio, las órdenes de adelantos de fondos libradas á las Pagadurías para satisfacer obligaciones reconocidas, ascendieron á las siguientes sumas:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Poder Legislativo, Empréstitos e Impuestos, Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado y Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública, Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Poder Judicial.

El balance practicado en 31 de Diciembre del año próximo pasado en la cuenta del Empréstito de \$35,000,000, arrojaba el siguiente resultado: Recaudación total, incluyendo un semestre de los intereses cobrados de los Bonos que se encuentran en depósito: \$ 2,470,052-26

A DEDUCIR: Gastos realizados en el semestre, \$ 192,152-72. Saldo de cuenta de Pagadores oficiales, \$ 48,372-89. Saldo de cuenta de Speyer y Cia., \$ 871,379-15. Total: \$ 1,111,934-76

EXISTENCIA EN TESORERÍA: En efectivo, \$ 295,627-50. En Bonos, \$ 1,682,500-00. Total: \$ 1,978,127-50

Continúa rigiendo sin dificultades el nuevo Reglamento de 30 de Junio de 1905, pero no es tiempo todavía de apreciar sus efectos, pues debe esperarse por lo menos á que transcurra el primer año de hallarse en ejercicio. Desde luego puede consignarse que la recaudación ha obtenido en ocho meses un aumento de \$161,303-00.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4º del Contrato para el Empréstito de \$35,000,000, el importe del interés anual, ascendente á \$1,750,000, ha de pagarse por entrega semanal cuya suma debe corresponder al 15 p. de la recaudación de las Aduanas de la República. Ahora bien, como dicha recaudación aumentó considerablemente el año pasado por el desarrollo de nuestro comercio de importación, el pago de los mencionados \$1,750,000 quedó cumplido en el mes de Agosto, seis meses antes del plazo ordinario

nistración Pública con los créditos suficientes que existen hoy. El recargo general que pesa en todos los servicios, particularmente en el de Recaudación de Rentas de Aduanas y Zonas Fiscales, no permite que sean desempeñados con el mismo personal de la plantilla de hace dos años, lo que dá lugar á un exceso de trabajo injustamente impuesto de esas oficinas y de otras, y también á justas quejas de parte del público. Se advierte un aumento considerable en la recaudación de todas las rentas. Durante el semestre de Julio á Diciembre de 1905, la recaudación de Aduanas fué como sigue:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Importación, Tonelaje, Muebles y Almacenes, Mejoras del Puerto, Pasajeros, Certificados, Inspección de ganado, Idem de buques, Cuarta parte de practica, Multas y comisos, Misceláneas, Derechos oficiales de Consules, Idem honorarios de id., Productos diversos.

La recaudación por Aduanas fué la siguiente, con expresión del tanto por ciento del servicio en cada una:

Table with 3 columns: Category, Recaudación, Tanto por 100. Includes Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Gran, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Banes, Baracoa, Guanábamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Tunas de Zaza, Trinidad, Cienfuegos, Batabanó, Nueva Gerona, Puerto Padre.

La recaudación de rentas interiores en el mismo semestre fué, por conceptos y zonas, como sigue:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Contribución á Bancos y Sociedades, Derechos Reales, Venta de terrenos, Redención de censos, Réditos de censos, Alquileres de fincas, Aprovechamientos forestales, Productos de Establecimientos Penales, Marcas y Patentes, Intereses de demora, Recargos á morosos, Marcas de ganado, Concesiones mineras, Productos diversos.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Poder Legislativo, Empréstitos e Impuestos, Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado y Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública, Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Poder Judicial.

El balance practicado en 31 de Diciembre del año próximo pasado en la cuenta del Empréstito de \$35,000,000, arrojaba el siguiente resultado: Recaudación total, incluyendo un semestre de los intereses cobrados de los Bonos que se encuentran en depósito: \$ 2,470,052-26

A DEDUCIR: Gastos realizados en el semestre, \$ 192,152-72. Saldo de cuenta de Pagadores oficiales, \$ 48,372-89. Saldo de cuenta de Speyer y Cia., \$ 871,379-15. Total: \$ 1,111,934-76

EXISTENCIA EN TESORERÍA: En efectivo, \$ 295,627-50. En Bonos, \$ 1,682,500-00. Total: \$ 1,978,127-50

Continúa rigiendo sin dificultades el nuevo Reglamento de 30 de Junio de 1905, pero no es tiempo todavía de apreciar sus efectos, pues debe esperarse por lo menos á que transcurra el primer año de hallarse en ejercicio. Desde luego puede consignarse que la recaudación ha obtenido en ocho meses un aumento de \$161,303-00. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4º del Contrato para el Empréstito de \$35,000,000, el importe del interés anual, ascendente á \$1,750,000, ha de pagarse por entrega semanal cuya suma debe corresponder al 15 p. de la recaudación de las Aduanas de la República. Ahora bien, como dicha recaudación aumentó considerablemente el año pasado por el desarrollo de nuestro comercio de importación, el pago de los mencionados \$1,750,000 quedó cumplido en el mes de Agosto, seis meses antes del plazo ordinario

convenido que venció á principios de Marzo último.

La cuenta de los Bonos de la emisión de 1896 y 1897, realizada por el Delegado en el Exterior del Gobierno Revolucionario de la República, arrojaba hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado, el siguiente resultado:

Table with 5 columns: EMISSION, Bonos de 1000, Bonos de 500, Bonos de 100, Bonos de 50, Total. Includes Reconocidos por la Ley, Presentados, No presentados aún.

Table with 5 columns: EMISSION 1897, Reconocidos por la Ley, Presentados, No presentados aún, Total. Includes Bonos de 1000, Bonos de 500, Bonos de 100, Bonos de 50.

Los intereses pagados hasta 31 de Diciembre citado por los cupones vencidos, ascienden á \$986,681-42.

En Abril de 1909 vence el plazo de diez años que se fijó en la emisión de estos Bonos para el pago del capital que representan, ó sea 2,196,585. Como los sobrantes del Tesoro permiten que se vayan amortizando desde ahora todos los que puedan recogerse á la par si se autorizara esta operación económica el Estado los intereses de 6 p. de los Bonos que amortizara.

Someto la idea á la consideración del Congreso.

El 27 de Noviembre del año próximo pasado vencieron los noventa días señalados por la Ley de 29 de Agosto para hacer el Balance de la situación del Tesoro. Verificada la operación, resultaron los siguientes sobrantes:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Del Empréstito de 35 millones, De los Impuestos del Empréstito, De las rentas ordinarias.

Ouyas tres partidas hacen un total de \$ 24,663,049-13. Deducidos los seis millones de pesos expresados por la Ley, quedan un sobrante de \$ 18,663,049-13

Destinada esta suma á pagar el segundo 50 p. de los haberes del Ejército Libertador, se dispuso que desde el día 4 de Diciembre quedaran abiertos los pagos, los cuales se han venido realizando de conformidad con lo prescrito por la mencionada Ley de 29 de Agosto de 1905.

Pagado á los individuos del Ejército Libertador, por saldo de sus haberes, desde el mes de Diciembre en que empezaron los pagos, hasta el 15 de Marzo:

Table with 3 columns: Category, Efectivo, Bonos. Includes TOTAL, Efectivo, Bonos.

Durante el año natural de 1905, el comercio de importación de la República alcanzó la suma de \$94,806,665, contra \$77,029,314 en el de 1904, acusando un aumento de \$17,776,351. No está comprendido el dinero importado que ascendió á \$8,249,467, contra \$5,807,337 en 1904.

La importación por países, fué la siguiente en 1905:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Estados Unidos, Alemania, España, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña, Países de América, Diversos países de Europa, Todos los demás países.

El total de las exportaciones en el mismo año de 1905, fué de \$110,167,434, contra \$89,012,736 en 1904, resultando una diferencia á favor de 1905 de \$21,154,726, excluyendo también la moneda, que ascendió á \$2,112,540 contra \$965,385 en 1904.

La exportación por países fué la siguiente:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Estados Unidos, Alemania, España, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña, Diversos países de América, Diversos países de Europa, Todos los demás países.

La situación del Tesoro en 30 de Marzo del año actual, era la siguiente:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Existencia en Tesorería, Efectivo, Bonos, Depósito en cuenta Bank of Canada, Spoyer y Comp., saldo de su cuenta.

A deducir:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Para pago 2º 50 p. al Ejército, Para pago Giros, Postales, Para pago de checks penales, Derechos Consu., Los Honorarios, Saldo 1er 50 p. al Ejército, Leyes especiales, Impuesto del Empréstito.

Líquido disponible \$ 5,754,741-03

Durante el segundo semestre del año de 1905, han llegado al puerto de la Habana 31,858 pasajeros, de los cuales 29,319 eran inmigrantes. En este mismo período del año anterior, llegaron 31,210 pasajeros, de los que 18,723 eran de la última clase mencionada; acusando dicho movimiento un exceso en 1905 de 10,628 pasajeros y 10,595 inmigrantes.

Esto dió lugar á que se alojaran en el Campamento de Inmigración, distintas ocasiones, más de mil inmigrantes á la vez, habiendo caso de 1800; y como la capacidad del Campamento, aun después de erigidos los nuevos barracoes, es sólo para 890 camas, es indispensable ampliarlo de manera que puedan caber otros 600, para evitar que se vean obligados los inmigrantes á dormir á la intemperie.

La supresión de los agentes de colocaciones y el hecho de haberse encargado la "Liga Agraria", en relación con las Sociedades Regionales, de sacar de Triscornia los inmigrantes para colocarlos, ha resultado un gran beneficio para estos últimos, porque se les ha librado de la inicu y vergonzosa explotación de que venían siendo objeto.

Es necesario adquirir el muelle de Triscornia, hasta ahora arrendado, para el desembarco de inmigrantes y cuarentenarios, por no existir en todo ese litoral otro á propósito para la construcción, con este fin, de un muelle del Estado. Además, es indispensable, para evitar algún accidente desgraciado, rebajar el camino de la loma que conduce al Campamento, el cual es de una pendiente muy precipitada.

Para cubrir todas estas atenciones se necesita invertir una suma de \$50,000 más en edificios, reparaciones, cercas, caminos, pisos, nivelaciones y embellecimiento de los terrenos de ambos Campamentos.

Durante el mismo semestre de Julio á Diciembre de 1905, se alojaron en la Estación de Cuarentena 3,510 pasajeros, número bastante crecido, que tiene su explicación en la cuarentena que fué preciso imponer á los pasajeros procedentes de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

Creo conveniente insistir en la necesidad de establecer también en el puerto de Santiago de Cuba un Departamento de Inmigración y Cuarentena, por ser considerable el número de inmigrantes que llegan á aquel puerto. El local más á propósito al efecto es el que ocuparon las fuerzas americanas en el Castillo del Morro, sobre el cual tiene opción el Estado, y pudiera adquirirse á un precio razonable. Hay allí cuarenta y dos edificios de madera, acueducto, etc., pudiendo, por tanto, hacerse la instalación del Departamento sin gran costo relativamente. Propondré al Congreso oportunamente la compra de la expresada propiedad, acompañando las explicaciones y planos correspondientes.

Habiendo desaparecido la epidemia de la fiebre amarilla en los puertos del Sur de los Estados Unidos, se levantó el día 8 de Diciembre la cuarentena que se había establecido contra dichos puertos.

Se ha establecido provisionalmente en el Departamento de Cuarentenas un Gabinete Bacteriológico, y tan pronto como sean aprobados los Presupuestos, en que se consigna crédito suficiente, se montará el Laboratorio en debida forma.

Desde Noviembre á la fecha se ha realizado por el Departamento de Obras Públicas las siguientes obras:

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

Están próximos á terminarse, hechos por Administración, el último tramo de la carretera de Artemisa á Cayajobos y el segundo de la de Bahía Honda á Buenaventura.

Se ha contratado, y está en ejecución, el tercer tramo de la carretera de Paso Real á San Diego.

Compra de tierras. Se desea comprar buenos terrenos de 50 á 1,500 caballerías en cualquier provincia de la Isla. Manifiesten situación, facilidades de transporte, clase de tierra, precios y condiciones de pago. Se compran terrenos en la ciudad y suburbios. Diríjanse á J. Warren James, Springfield, Ohio, U. S. A.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Cuando quiera viajar y desee que su equipaje sea conducido pronto, económico y seguro diríjase al Cuban and Pan-American Express Company, Habana 150, Tel. 727

Han comenzado, por contrata, las obras del acueducto de Pinar del Río. La carretera de San Cristóbal, que corresponde a esta provincia y a la de la Habana, fué necesario repararla convenientemente en toda su extensión de 62 kilómetros, para ponerla en perfectas condiciones a fin de que se efectuaran por ella las Carreras Internacionales de Automóviles.

PROVINCIA DE LA HABANA

Se ha comenzado el tramo tercero de las carreteras de Bejucal á Quivicán, de San Antonio de los Baños á Gitiira de Melena y de Managua á Batabanó. Se continúan las obras de construcción del acueducto de Guanabacoa, parte por Administración y parte por contrata.

La prolongación que se contrató, del espigón número 2 en los muelles de Luz, está ya terminada. Se ha atendido á los trabajos de conservación del puerto de la Habana y á los de reparación y conservación de sus muelles y tinglados.

Por la Sección de Construcciones Civiles se han ejecutado veintiocho obras de reparación, mejoras, adaptación y reformas en diversos edificios del Estado, figurando entre las de mayor importancia, las que siguen:

Reparación en el edificio de la Secretaría de Hacienda, en la parte que corresponde á la Sección del Empréstito de Impuestos y del local de Estadística; construcción de los edificios para Estaciones de telegrafía sin hilos en Isla de Pinos y Mariel; nuevo manoseo Maceo-Gómez en el Cacahual y colocación de una tarja artística en el mismo; reparación en la cochera del pabellón número uno del Campamento Colombia; instalación de pararrayos en el nuevo Presidio; adaptación de un edificio del Arsenal para Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y sus dependencias; obras indispensables para la instalación de las Cortes Correccionales en el edificio de la Cárcel; reparaciones en el local de la Audiencia y en el de la Tesorería General.

Hállanse en vías de ejecución: un nuevo Salón de Sesiones en la Cámara de Representantes; las reparaciones y ampliaciones en el Salón de Conferencias en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes"; la construcción de un edificio para Museo y Laboratorio en la Universidad Nacional; las de un nuevo pabellón para sospechosos de fiebre amarilla en el Hospital "Las Animas"; que se halla en vísperas de ser terminado; las obras de construcción y reparación en el Campamento y Estación de Cuarentena en Tricornio, que están para concluirse; las de reparación y ampliación en el Castillo de la Punta, en el Palacio Presidencial y en el Presidio; todas las cuales tocan ya á su terminación.

Está ya muy adelantado el estudio de un edificio para Aula Magna en la Universidad Nacional, á cuya construcción dedicó el Congreso un crédito de \$50,000.

En la ciudad de la Habana se ha continuado con la debida regularidad el servicio de limpieza de calles, parques y pascos, el de talleres y transportes y el de saneamiento de aguas y cloacas.

Muy pronto quedará agotado el crédito concedido para las obras del Malecón y cesarán éstas, lo que es de sentirse, porque sería conveniente que se extendiera algo más, por lo mal sano que es el terreno próximo á la Batería de la Reina.

Procede indicar aquí que el crecimiento de la población de la ciudad de la Habana impone la necesidad de proveer al mayor suministro de agua, pues por la deficiencia de las cañerías maestras del acueducto, no es posible aprovechar la presión, de que éste es susceptible, causa porque ni sube el agua hasta donde pudiera elevarse, ni llega en cantidad suficiente á algunos barrios de la ciudad; que estos inconvenientes pueden y deben ser remedios instalando otra cañería maestra de 42 pulgadas, con lo cual se obtendrán dos ventajas: la de utilizar toda la presión del acueducto, repartida en las dos cañerías, y la de contar siempre con una de éstas en el caso de que la otra sufriese algún accidente, como pasó en 1902, en que una parte de la población quedó privada del agua de Vento.

PROVINCIA DE MATANZAS.

Se ha dado comienzo á un nuevo tramo en las carreteras de Cárdenas á Camarioca y de Matanzas á Cidra; estando próximo á terminarse el cuarto tramo de la carretera de Matanzas á Cahasí.

Se continúan las obras contratadas del canal de Buba, en el puerto de Cárdenas, habiéndose concedido al contratista una prórroga definitiva que vence el 31 de Mayo.

Está en vías de ejecución, por contrata, la apertura de un pozo que pueda surtir de agua abundante para alimentar el acueducto que ha de construirse en el pueblo de Unión de Reyes.

Los enfermos se hacen un gran daño tomando medicamentos cuya composición es desconocida. Todos los médicos conocen la fórmula de la Emulsión de Scott y por eso la recetan y recomiendan.

"Hace tiempo que prescribo con buenos resultados la Emulsión de Scott. Realmente es un preparado que no puede mejorarse."

Dr. Enrique Fortún, Salud núm. 34, Habana.

Se halla terminado el pozo que fué preciso abrir para abastecer de agua potable á la ciudad de Santa Clara, por medio del acueducto que ha de construirse allí. Por el exceso de lluvias habidas en estos últimos meses, no ha sido posible apreciar aún el caudal de agua del pozo.

PROVINCIA DE CAMAGUEY

Se está haciendo un tramo de tres kilómetros próximamente, en la carretera de Camaguey á Santiago de Cuba, que una vez terminados éstos, tendrá construídos 21 kilómetros.

Con cargo al crédito de \$100,000 para cada provincia, votados por el Congreso, se terminaron dos puentes de 17 metros de luz y varias alcantarillas en el camino de la colonia la Gloria al puerto de Viaró, en la costa Norte.

Se ha hecho lo que ha sido posible respecto al dragado del canal de La Sanja en Nuevitas, mas, para el próximo año fiscal se adelantarán mucho más los trabajos, porque se trata de adquirir una draga pequeña apropiada para esas obras.

El proyecto redactado para abastecer de agua al Camaguey, tomando ésta del arroyo Pontezuela, distante 23 kilómetros, asciende á \$545,536. El crédito hasta aquí concedido por el Congreso es de \$200,000, que sólo alcanzaría para realizar una parte de las obras; quedando éstas, una vez invertida la última suma, á 16 kilómetros de la ciudad. Es, por tanto, indispensable que el Congreso vote un nuevo crédito para completar la cantidad presupuestada de \$545,536.

PROVINCIA DE ORIENTE.

Se han terminado dos puentes importantes en el camino del Cristo á Songó, y se han comenzado las obras de un nuevo tramo de carretera en el mismo camino. Están para terminarse las obras del primer tramo de la de Holguín á San Pedro de Cacoécú, que fué objeto de una Ley especial. Se continúan por Administración las obras de la carretera de Bayamo á Baire. Las que por el mismo sistema se venían haciendo entre Manzanillo y Calicut y entre aquella ciudad y Bayamo, se han suspendido temporalmente con objeto de hacer un estudio definitivo de las mismas y continuarlas por contrata, cuyos resultados son más beneficiosos á los intereses del Estado.

Se está construyendo, también por contrata, un nuevo tramo de la carretera de Guanábano á Yateras.

El presupuesto aprobado para las obras del acueducto de Santiago de Cuba, importa \$439,000 pero el crédito concedido es solo de \$200,000, y á esta suma se limita el valor de las obras que actualmente se ejecutan, no obstante haberse contratado la totalidad con el mismo contratista, para que las realice una vez que se concedan los \$239,000 restantes. Es necesario, pues, que el Congreso vote la ampliación del crédito, para que sea posible completar la terminación del acueducto.

El dragado del puerto de Santiago de Cuba continúa con regularidad por el sistema de contrata; lo mismo que las obras de reparación en los muelles del Estado.

Con cargo á los créditos recientemente votados, el uno de tres millones de pesos para obras públicas en toda la Isla, y el otro de \$737,000 especialmente para Pinar del Río, Habana y Santa Clara, se ha subastado ya un tramo de carretera de Eneruejida á Guanábano y están próximas á contratarse las carreteras de Pedro Betancourt á Navajas, y de la Quinta de Campo á las Cuevas de Belamar, en la provincia de Matanzas. En breve quedará contratada la construcción de un puente sobre el río "Los Palacios", inmediato al pueblo del mismo nombre, y un tramo importante de la carretera de Paso Real á San Diego en Pinar del Río. Está anunciada la subasta de un tramo de la carretera de Cienfuegos á Manacas en Santa Clara.

Se preparan con toda actividad los proyectos y documentos necesarios para contratar las obras que figuran en las citadas leyes y se espera que dentro de corto plazo habrá en todas las provincias un número crecido de dichas obras en vías de ejecución.

Durante el período á que se refiere este Mensaje, han sido reparados el faro de Cabañas, el de Baracoa, Bahía Honda, el de "Cayo la Perla" de Manzanillo, el de "Cayo Blanco" de Tunas y el de "Cayo Blanco" de Castilda.

Además, se ha principiado la reparación del faro Punta de Maisí.

Se han comprado por subasta 50 boyas y sus accesorios, y se vienen colocando á medida que se necesitan.

El servicio de faros comprende múltiples atenciones, entre otras, la conservación y reposición de valizas y boyas, la inspección y vigilancia de los faros, los reconocimientos y estudios para obras nuevas, etc. En los Estados Unidos, el servicio de Faros cuenta con un vapor por cada cien millas, término medio. La costa de Cuba alcanza una extensión de 1,500 millas, y no poseemos más que un vapor para el expresado servicio, resultando así imposible que se preste toda la atención que se le debe. Por lo tanto, con urgencia se necesita de que se acuerde un crédito de \$95,000 para la adquisición de un vapor construído especialmente, con destino al servicio de Faros.

A principios de Enero último existían 3,567 aulas de Instrucción Primaria, 26 más que en Diciembre del año anterior. En el propio mes de Enero había 131,749 alumnos matriculados, siendo el promedio de asistencia de 99,369, que arroja una proporción de 75 por ciento. Aunque este promedio es bastante satisfactorio, la Secretaría de Instrucción Pública toma empeño en conseguir que sea mayor aún.

Motiva en muchos casos la falta de asistencia, el deseo censurable de los padres y tutores de utilizar los niños en servicio propio. Esta falta puede remediarse eficazmente con la acción común de los Maestros, los Secretarios de la Junta, los Inspectores, Alcaldes Municipales, Policías y Jueces encargados de aplicar la Ley. A todos comprende el ineludible deber de poner de su parte el necesario esfuerzo para que cese esa explotación de los niños y los adultos en la edad de concurrir á la Escuela.

En los distritos rurales, motiva también la falta de asistencia á algunas escuelas, lo disminuido de la población en esos lugares ó la mala situación del establecimiento escolar.

En otros Mensajes he señalado lo deficiente que resultan las Juntas de Educación, por el sistema de elección popular, sin que la ley señale condiciones especiales para los electores ni para las personas elegidas. La experiencia ha demostrado, con perjuicio de la Instrucción Pública, que el sistema no tiene aplicación entre nosotros; primero, porque es el Estado quien la costea, y no los vecinos de cada localidad; segundo, porque nuestra población rural, generalmente, no está preparada todavía para ejercer las importantes y delicadas funciones encomendadas á las Juntas de Educación, y si hay algunos con aptitudes para ejercerlas, se niegan casi siempre á desempeñar el encargo; de donde resulta que, por lo regular, son los menos aptos los que componen esas Juntas ó los que poco ó ningún interés tienen en el mejoramiento de la enseñanza; vieniendo á ser tales organismos, en muchos casos, meros instrumentos de la política local que, ejercen á su antojo una influencia malsana en el nombramiento de los maestros y demás actos comprendidos en las facultades de dichas Juntas. Estas no tienen razón de ser entre nosotros, mientras los propios vecinos no sufragan los gastos de sus respectivas Escuelas; pero si se entiende que de algún modo pueden ser útiles como auxiliares de la Secretaría de Instrucción Pública, que ésta designe la personas á su juicio más á propósito para organizarlas en los distritos rurales, á la manera que se practica respecto de las que se constituyen en los distritos urbanos. La Secretaría de Instrucción Pública, convencida de las deficiencias de aquellas Juntas, está ejerciendo sobre ellas la correspondiente fiscalización, por medio de los Superintendentes Provinciales y los Inspectores Pedagógicos y Especiales; habiendo dispuesto, á consecuencia de serias faltas denunciadas, la renovación de algunas de ellas.

La Ley dispone que se haga el Censo Escolar en las dos últimas semanas de Marzo; mas este año no ha sido posible verificarlo, por no existir en el Presupuesto vigente partida destinada á esa operación, que cuesta de diez y seis á veinte mil pesos. Debo indicar á la vez que no es el mes de Marzo el más á propósito para practicar dicho Censo, pues, con motivo de las cosechas de azúcar y tabaco, una parte de las familias del campo se trasladan por esta época á otros lugares para dedicarse á las faenas agrícolas de su profesión, hasta Junio, en que vuelven á su residencia habitual. Procede, por tanto, que se haga la enumeración de los niños de edad escolar en las dos primeras semanas de Julio, porque practicándose en Agosto la distribución de las aulas en toda la República, puede realizarse con mayor acierto. Los Censos hasta ahora verificados, han resultado muy defectuosos por falta de competencia de los encargados de hacerlo, que son enumeradores nombrados por las Juntas de Educación, con el haber de dos pesos diarios. Se impone la necesidad de cambiar de personal para este trabajo, tan útil como delicado, debiendo utilizarse personas competentes, que podrán encontrarse entre los mismos empleados del Departamento de Instrucción Pública. Si el Congreso vota el Crédito necesario para que se haga el Censo Escolar en Julio próximo, se practicaría éste en mejores condiciones que los anteriores.

El servicio de inspección pedagógica se estableció al abrirse el curso escolar de 1901 á 1902, por disposición del Gobierno Interventor, que autorizó el nombramiento de un Inspector de esta clase para cada Provincia. Pero la experiencia ha demostrado ser este número insuficiente, pues ninguno de los seis llega á visitar anualmente las Escuelas de su jurisdicción por falta de tiempo. Debe tenerse en cuenta, que la inspección técnica es la base del sistema escolar introducido entre nosotros por los americanos, en razón de ser dicha inspección más bien educadora que de carácter fiscalizador, dada la cir-

constancia de existir un gran número de maestros sin experiencia suficiente, que necesitan buena dirección y enseñanza práctica. Se requiere, por tanto, mayor número de Inspectores Pedagógicos.

Las modificaciones que se vienen mencionando y otras que se imponen igualmente, exigen la pronta reforma de la Ley Escolar, para hacerla más adecuada, conservando sus ventajas, á las condiciones características de la población cubana y á las circunstancias especiales del país.

No puedo omitir aquí la recomendación hecha más de una vez, de que se apruebe todos los años un crédito de \$300,000, por lo menos, destinados á la construcción de casas-escuelas, principiando por los distritos rurales. Junto á ellas debe construirse la casa del maestro, que en los campos tiene que luchar con serias dificultades para encontrar alojamiento, teniendo que vivir á menudo distante de la Escuela, con molestia para sí mismo y algunas irregularidades en las horas de clase.

La cantidad pagada por alquileres, desde Julio del año próximo pasado á Marzo último, fué de \$245,583-96, que alcanzará á \$327,000 en los meses de Abril, Mayo y Junio. Considerando esta suma como intereses, si el Estado toma de los sobrantes de nuestras Cajas la cantidad correspondiente para erigir sus propias casas-escuelas, al cabo de una serie de años, lo que hoy se paga por alquileres sería un nuevo ingreso del Tesoro, con la ventaja de que lo que ganaría la educación en los distritos rurales por virtud de esos edificios, que serían para los alumnos una lección objetiva de aseo y comodidad.

El Ejecutivo tiene plena confianza en que la Legislatura inaugurada hoy será en extremo fructífera para la Nación, que espera del actual Congreso la redacción de leyes importantes y urgentes para que se complemente nuestra Ley Fundamental.

Palacio de la Presidencia, Habana, á dos de Abril de mil novecientos seis.

CONSEJO PROVINCIAL

Conforma á lo dispuesto en la Ley Provincial, ayer á las cuatro menos cuarto de la tarde, celebró sesión extraordinaria el Consejo Provincial de la Habana, con objeto de proclamar y dar posesión á los nuevos Consejeros elegidos últimamente.

A la hora ya expresada penetraron en el salón los Consejeros propietarios señores Ariza, Cartañá, Viondi, Aguiar, Pérez García, Asbert, Foyo, Ramos Merlo, Reina, y los de nueva elección Sres D Vicente Ruiz Luzuriaga, D. Nicasio Silverio, D. Rogelio Pérez, don Enrique Roig, don Francisco María Casado, don Alfredo Arango, don José Fernández Cossío, don Daniel de la Pá, don José Valdés Bordas y don Alfredo Lima.

Seguidamente ocupa la Presidencia el señor Pérez García como Vicepresidente que era de la Legislatura anterior, y se dispone proceda al nombramiento de la Mesa de edad, ocupando entonces la Presidencia D. Joaquin Ariza, como Consejero de más edad, y las Secretarías los más jóvenes ó sean los señores Asbert y Cartañá.

Acto continuo el señor Camejo pidió se diera cumplimiento á lo que dispone la Ley Provincial, sobre la constitución del nuevo Consejo, ó sea proceder al nombramiento de las Comisiones que habían de examinar y dictaminar las actas de los nuevos Consejeros para proceder ó no á su proclamación.

El señor Asbert solicita de la Presidencia que existiendo sobre la Mesa una protesta del elector de Guanabacoa don Leoncio H. Pulgarón, sobre nulidad de la elección de los nuevos Consejeros, se pusiera ésta á discusión antes de procederse al nombramiento de las Comisiones de actas, pero que al votarse se abstuvieran de hacerlo los nuevos Consejeros por no tener en este acto más que voz.

Con este motivo se promueve un gran debate en el que toman parte los señores Foyo, Asbert, Viondi y Ramos Merlo, en pró de la proposición y en contra los señores Camejo, Casado, Reina, Arango, Lima y Roig, que piden sea desechada esa proposición por ser antireglamentaria y oponerse á ello la Ley Provincial.

Los Consejeros fusionistas entienden todo lo contrario por estar amparados por el reglamento interior del Consejo, que es el que debía observarse y cumplirse en ese acto.

La discusión dura más de una hora, debido á que ni uno ni otro bando accede, por lo que á última hora el señor Ramos Merlo pide que quedara el asunto sobre la mesa.

Esta nueva proposición de los Consejeros fusionistas es motivo para otra nueva y larga discusión, que sirve para poner en gran apuro al presidente

de la mesa señor Ariza, que no sabe qué giro darle al asunto para solucionarlo.

Todos los cargos de no tomarse una resolución son dirigidos contra él, pues mientras sus compañeros los fusionistas lo tildan de estar faltando al Reglamento con no permitir más discusión y dejar sobre la mesa el asunto que se discutía, los Consejeros Liberales Nacionales y Moderados, lo acusan de ejercer coacción sobre la mayoría.

Repetidas veces el señor Reyna increpa á la presidencia y le exige que resuelva en el acto, si aceptaba ó no la proposición del señor Ramos Merlo.

El señor Ariza, después de titubear largo rato, y con voz casi imperceptible, declaró de conformidad con lo que pedía la minoría fusionista.

Como quiera que al hacer esta declaración el Presidente, señor Ariza, se daba como terminada la sesión, el señor Cartañá y la mayoría del Consejo protestaron de este acto, y acordaron que continuase la sesión, según lo dispone la Ley Provincial que estaba por encima del Reglamento del Consejo.

El señor Ariza y los Consejeros fusionistas abandonaron el salón de sesiones.

La mayoría designa un nuevo Presidente, que reglamentariamente tocó al señor Aguiar, y como Secretario el señor Lima.

El señor Aguiar declara que la sesión continuaba abierta, por lo que procedía á cumplimentar lo que dispone la Ley Provincial, que era, en primer término, el nombramiento de las Comisiones de actas.

Fueron elegidos para la primera Comisión, los señores don Enrique Roig, don José Valdés Bordas y don Rogelio Pérez; y para la segunda, los señores Cartañá, Camejo y Reyna.

Después de un receso de veinte minutos, que emplearon dichas Comisiones en examinar y dictaminar sobre la validez de los nuevos Consejeros, se reanuda la sesión leyéndose los informes de las dos Comisiones las cuales dicen: que examinadas las actas de los nuevos Consejeros, y vista la protesta que con fecha 2 de Abril hace á la elección de los mismos don Leoncio H. Pulgarón; y teniendo en cuenta que dicha protesta no se refiere á ningún acto concreto del período electoral y que ha sido presentada fuera del término que fija el artículo 108 de la vigente Ley Electoral; las Comisiones no tomando en consideración dicha protesta declaran limpias las aludidas actas y proponen al Consejo que acuerde la inmediata proclamación de los expresados Sres. Consejeros electos.

El Consejo así lo acuerda, y son proclamados los consejeros ya expresados.

Estos, después de prestar el juramento de costumbre, eligen la siguiente mesa definitiva:

- Presidente D. Estanislao Cartañá. Primer Vice Presidente D. José Camejo. Segundo Vicepresidente. D. Nicasio Silverio. Secretarios. D. Enrique Roig. D. Manuel Reyna.

Seguidamente el Sr. Aguiar dá posesión de sus cargos á los nuevos elegidos no sin que antes estos prestaran el juramento de Ley.

El Sr. Casado hace un cumplido elogio de las elecciones y se extiende en examinar los beneficios prestados á la provincia por el Consejo, y á la alta consideración que éste hoy merece del pueblo.

También elogió el Sr. Casado á los representantes de la prensa allí presentes, que con labor constante han venido dando cuenta de cuantos trabajos ha realizado la Corporación.

Después pronunciaron elocuentes frases de agradecimiento por los cargos para los que han sido elegidos, los señores Cartañá, Reina y Roig, este último habló en su nombre y en el del Partido Moderado, en brillantes períodos, y al terminar fué saludado con un aplauso general tanto por sus compañeros del Consejo, como por el numeroso público que allí se encontraba.

Terminó la sesión con el acuerdo de que los señores que componen la Mesa del Consejo, pasaran á saludar y dar cuenta de estar constituido legalmente el Consejo, al señor Presidente de la República y al Gobernador de la Provincia.

SESION MUNICIPAL.

DE AYER 2

Presidió el Alcalde, señor Bonachea. Se leyó el acta de la sesión anterior. El señor Morales impugnó el acta

por constar en la misma un acuerdo por el cual se confieren amplias facultades al Alcalde para nombrar y separar los empleados del Municipio.

Fundó el señor Morales su impugnación, en que declaró cesante un empleado de este Ayuntamiento por el Alcalde de aquella época, que lo era el general Alejandro Rodríguez, el Gobernador militar, en 2 de Mayo de 1901, lo mandó á reponer, porque "los Ayuntamientos no pueden delegar las funciones que les están conferidas por las leyes ni tampoco los Alcaldes ejercer facultades que son privativas de dicha Corporación, según se tiene declarado de acuerdo con la Ley," y porque en 7 de Agosto de 1903, el Honorable Presidente de la República destituyó al Alcalde de Batabanó, porque entre otros motivos procedió á nombrar y separar empleados "atribuyéndose facultades de la Corporación Municipal."

Al hacer referencia el señor Morales á esta resolución Presidencial, el Alcalde, señor Bonachea, le manifestó que no continuara su impugnación porque él no sabía si iba á confirmarse ó vetar el acuerdo de referencia.

El señor Morales pidió entonces que se le expidiera copia del acta para establecer en su oportunidad, caso de que sea confirmado el acuerdo, recurso de queja ante el Presidente de la República.

El acta fué aprobada. Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador provincial, por la que se recomienda se modifique un artículo de las Ordenanzas municipales referente á portales.

El señor Valladares aprovechó la oportunidad para exigir que la Comisión especial nombrada para redactar un proyecto de Ordenanzas municipales, se reúna y cumpla á la mayor brevedad la misión que le ha conferido el Cabildo.

El Alcalde prometió atender la solicitud del señor Valladares.

El mismo Concejal propuso, y así se acordó, instalar un foco de luz eléctrica en la calle 22 esquina á 13, en el Vedado.

De conformidad con lo informado por el Abogado consultor de la Corporación, se acordó establecer recurso contencioso administrativo contra una resolución del Presidente de la República, sobre unos terrenos que posee á censo en la Ciénega el señor Novo.

A propuesta del señor Herrera se acordó exigir severamente el cumplimiento de la disposición que prohíbe que las fachadas de los edificios se pinten de colores fuertes, resacas, que dañan la vista y resultan muy feos.

Se nombró una comisión para recabar del Secretario de Obras Públicas, orden que á la mayor brevedad comiencen los trabajos para la prolongación de las cañerías de agua á varios barrios de esta capital, por existir cantidad suficiente en presupuesto para esa obra.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión. Erán las seis y cuarto de la tarde.

LOS MEJORES

Retratos al platino á precios muy reducidos. Otero y Colmanas, fotógrafos.-San Rafael número 32.

Movimiento Marítimo

VAPOR-CORREO. El vapor-correo español Alfonso XIII llegó á la Coruña, sin novedad, á las siete de la tarde de ayer, lúnes.

EL EXCELSIOR. Procedente de Nueva Orleans fundó en puerto ayer, el vapor americano Excelsior, conduciendo carga general y pasajeros.

EL ANGOLA. Ayer entró en puerto, procedente de Halifax y Escalas, el vapor inglés Angola, con carga general.

EL GANMA. El vapor holandés de este nombre fundó en bahía ayer, procedente de Cardiff, con carbón.

GANADO. El vapor americano Excelsior, trajo de Nueva Orleans para los Sres. L. Plá y C. 5 caballos; para J. W. Williams 5 id., y 20 mulas; para F. Wolfe 82 cerdos y para Swift y C. 59 toros.

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.--Pérdidas seminales.--Esterilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 v de 3 a 4. 49 HABANA 49

c 686 26-1 A

Advertisement for PILDORAS CHAGRES, Legítimas "LA REUNION" HABANA. Includes text about curing ailments and a small illustration of a person.

Advertisement for COLONIA SARRÁ, Legítima Colonia SARRÁ. Includes text about perfume and a small illustration of a person.

Advertisement for INALTERABLE MAGNESIA SARRÁ. Includes text about its benefits for various ailments and a small illustration of a person.

Large advertisement for LA EMINENCIA CIGARROS. Includes text about prizes, a drawing, and a small illustration of a person.

# LA NOTA DEL DIA

(A. R. O.)

El domingo venidero último baile de máscaras; baile sacro, con su título correspondiente, *Las palmas*. Si el Alcalde lo permite, ya que ello no tiene nada de particular, el jueves de la próxima semana habrá baile *doloroso* ó cosa así, con la entrada gratis para los que piensan libremente y se solazan con la supresión... *gratuita* de todas las cosas rancias. De modo, bella *lepticoire*, que se debe á mi campaña contra los bailes, que sigan hasta la semana santa. El señor Eligio, es libre... pensador, ("no piensa en nada"), los concejales lo mismo, pues si de bailar se trata piensan que los pies se hicieron para bailar y las plazas de concejales... sin duda para no meterse en danzas. Así, que si darse cuenta, siguen la graciosa máxima "del violín y de la escoba", mientras ellos se despachan á su gusto en otros bailes de mucha más importancia. Reciba mi enhorabuena y baile hasta que se caigan los tacones de sus botas ó de sus zapatos: vaya á cuantos bailes aún quedan, y continúe en las pascuas bailando de tal manera que bailando se deshaga como esas notas divinas de "mi Doris adorada", que salen del instrumento y palpitan en las alas del aire y van alejándose hasta morir... Muchas gracias por su escapulario y beso sus pies... ¡ahora descansan.

C.

## CIENFUEGOS AZUCARERO

Nota de azúcares recibidos en la plaza de Cienfuegos correspondiente al día 30 del mes de Marzo de 1906.

CENTRALES.	Sacos	
	guarapo.	Miel.
Sta. María.....	545	200
Caracas.....	1,250	422
Dos Hermanas.....	336	
Hormiguero.....	1,690	
Pastora.....	254	61
Sma. Trinidad.....	1,025	
Saa Agustín.....	495	
Juraguá.....	1,402	
Andreíta.....		
Totales.....	6,997	683

### ESTADÍSTICA.

	Guarapo.		Miel.
	Existencia	Recibidos hoy	
Existencia hasta el 29	276,998	39,598	
Recibidos hoy.....	6,997	683	
Existencia.....	283,995	40,281	
Embarcados: Vp. Camaguey, 17,000 sacos guarapo y 11,500 id. miel. Vp. Manzanillo 11,000 sacos guarapo y 4,000 id. miel	28,000	15,500	
Existencia hoy.....	255,995	24,781	
Ventas efectuadas hasta el 29.....	178,518	20,110	
Vendido hoy: Regla, 963, S. Balbin y Valle.....	3,020		
Total vendido hasta hoy.....	181,538	20,110	
El sábado 31 se vendieron 36,000 sacos, guarapo, y 4,500 id. miel.			
Cienfuegos, Marzo 31 de 1906.			

RUFINO COLLAO, (Corredor, Notario Comercial.)

## DE PROVINCIAS

HABANA

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS  
Marzo 30 de 1906.  
Buena noticia  
Próximas á celebrarse las elecciones escolares, proclárase que el señor Antonio de Porto y Castro Notario Público y persona de reconocida competencia, resulte electo para ocupar la presidencia de la Junta de Educación de esta villa. Tal versión, ha sido acogida con agrado, puesto que el señor Porto, cuando en épocas anteriores desempeñó ese mismo cargo, lo hizo á satisfacción.

Cuántas mujeres sufren mensualmente por causa de exceso en la función menstrual! Y lo peor del caso es que esos sufrimientos se observan con frecuencia en mujeres débiles y delicadas, esto es, en las que menos pueden soportarlos.  
El remedio se llama *Grantillas* y se vende en todas las farmacias y droguerías. Escríbase hoy á la casa doctor Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, pidiendo el libro número 12 que se envía gratis y que trata precisamente de las enfermedades del sexo bello.  
La misma casa manda gratis un frasco muestra de *Grantillas*. Pídase.

**- NO FALTE -  
A LA FIESTA**

Mejores personas se privan de asistir á grandes fiestas cuando por carencia de un simple remedio, se ven obligados á ir á ellas con el estómago vacío y el cuerpo débil. Este remedio es el **MAGNESIA SARRÁ**, que es el más seguro y eficaz para los trastornos gástricos.

Una cucharada todas las mañanas, durante los calambres de los miembros.

**MAGNESIA SARRÁ**  
REFRESCANTE Y EFERVESCENTE  
Es el más seguro y eficaz para los trastornos gástricos.

DRUGERIA SARRÁ EN TODAS LAS  
FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Sta. Fe y Compañía, Habana FARMACIAS

ción de todos; y, ello, unido á que durante el ejercicio de sus funciones oportuno este pueblo numerosas ventajitas en lo relativo al Magisterio, permite confiar en su reelección, que, sin duda alguna, ha de redundar en beneficio de las escuelas aquí existentes.

### Rumores

Si se confirman los que en estos días se han propalado, hoy se firmará en la Habana la escritura por la que los señores Supervielle, actuales dueños de la Planta Eléctrica y Acueducto de esta Villa, venden ambas propiedades á una Compañía norteamericana, á cuyo efecto ya se han pactado las condiciones que han de mediar en el contrato. No son pocas las personas que desean ver ultimada esta transacción, toda vez que los futuros adquirentes de uno y otros bienes, se proponen introducir en ellos las reformas é innovaciones necesarias para que el servicio á que los mismos están destinados satisfaga cumplidamente las necesidades del público, que, hasta ahora, ha venido siendo objeto de múltiples informalidades por parte de la Empresa á cuyo cargo se halla el suministro de agua y alumbrado eléctrico.

El Corresponsal.

## SANTA CLARA

29 de Marzo.

### POSTAL DE REMEDIOS

La *bananina* es la harina del plátano. Este en botánica se llama *banano*. Hoy existe en esta Isla una buena industria, que tiene por objeto la *bananina*.  
El Sr. Crusellas, en la Habana, hace muchos años, y los señores Pennington y Suigo, en Nuevitas, últimamente, han dedicado sus capitales y laboriosidad á la fabricación de la harina del plátano.  
Pero por aquí, en la comarca remediense, y en el punto conocido por *Vías* (á dos leguas de Remedios), tenemos un amigo llamado Marrero, que hace una buena *bananina*.  
¿Y de quién lo ha aprendido éste?  
Pues de las amiguitas viejas del campo.  
¿Qué madre cubana no sabe arreglar para sus hijitos, lo que se llama *miga de plátano*?  
¿Con qué se han criado la mayor parte de los muchachos campesinos y del interior?  
Y conste, que se criaron robustos, rolizos, sanos y sin *dolannas*.  
Ahora, con la moda de la harina lacteada, del Mellin, del Fosfagón, de la Fitina, y otros productos novisimos, se crían los muchachos raquíticos, escanijados y enfermizos. ¿No es verdad?  
Se sabe que la harina de plátano es muy nutritiva; tal vez más que la de trigo.  
Mezclada con la leche, en forma de atole, es uno de los alimentos mejores que se le pueden dar al niño.  
¡Ojalá que todas las madres cubanas, imitando á sus ascendientes, alimentasen á sus pequesuelos con la criolla *miga de plátano*!  
Si la leche no le sienta bien al niño, mézclese la *bananina* con agua azucarada, y entonces la tomará bien.  
Las madres hacendosas de Remedios preparan ellas mismas la harina del plátano, friendo el que está verde, en rueditas, después le muele en el mortero, hasta hacerle harina, que mezcla con agua ó leche.  
Repetimos que el atole así formado, es un precioso medicamento y alimento para los niños.  
En todas las localidades de Cuba se debiera de hacer mucha *bananina*; no solo para el consumo de las familias, sino para exportarla á otros puntos.  
Esto es un buen consejo que damos á las madres cubanas. ¡Lo harán!  
La *miga de plátano*, es muy criolla.  
FACUNDO RAMOS.

## LA CASA DEL POBRE

Mes de Marzo de 1906

En el mes que acaba de transcurrir nuestra asociación ha continuado su obra de auxiliar al niño desvalido y á la mujer desamparada.  
Contábase con un sobrante del mes anterior ascendente á \$172.44, hemos recaudado de nuestros asociados 262 pesas 25 centavos, los donativos han ascendido á la suma de \$295.11, la limosna de la Virgen alcanzó la cifra de \$28.38, que con la subvención del Ayuntamiento 115 pesos, dan un total de \$873.18. Sólo la Junta Directiva del *Parque de Palatino* nos ha donado \$278.05 que cordialmente agradecerán los infelices que serán socorridos. Tenemos para el próximo Abril un sobrante de \$123.02.  
Nuestros gastos han ascendido á la respetable suma de \$756.16. Hemos distribuido 55 ranchos con un valor de \$138.51, hemos abonado 365 pesos por 70 alquileres de habitaciones, hemos

remitido 660 sandwiches á tres escuelas públicas, con un valor de \$52.80. Por ropa de cama \$4.85, por 6 camas 9 pesos; por avíos de lavar \$6.33; por platos de máquinas de coser 36 pesos. Hemos pagado 30 pesos al inspector escribiente, y \$26.22 á los cobradores por lo recaudado.

Aumenta de día en día la avalancha de gente menesterosa (mujeres y niños) que impetran los auxilios de la Casa del Pobre, sin embargo, nuestra recaudación se halla estacionada; los que pueden ayudarnos se olvidan del deber que tienen para con esa gente desventurada y triste. No pedimos que nos den de lo que falta les hace, sino de lo que les sobra.

Familias inscriptas.....	876
Idem socorridas.....	237
Mujeres inscriptas.....	2397
Idem socorridas.....	492
Niños inscriptos.....	3591
Idem socorridos.....	1369
Hombres enfermos socorridos.....	1
Latas de leche distribuidas.....	15

Nuestros comprobantes y cuentas están á la disposición del público en Habana 58, todos los días de 8 á 10 p. m.

DR. M. DELFIN.

## NOTICIAS JUDICIALES

### EL CRIMEN DEL CANGRE

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, en informe emitido ayer, aconseja al Presidente de la República, al igual que el Fiscal, aunque desfilando un tanto del fundamento de la gracia, que conmute por la inmediata, la pena de muerte impuesta á los reos Félix Mari-Caraballo, Manuel Ramos Mendoza, Desiderio Hernández Díaz y Manuel Díaz Acosta, en la causa conocida por "El Crimen del Cangre", por asesinato de Juan Valle.  
Dicho informe fué elevado ayer tarde al Presidente de la República.

### VISTA SUSPENDIDA

La vista señalada para ayer en el Tribunal Supremo, dal recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el Sr. D. Santiago J. Govín, contra Vicente Castillo, sobre desahucio. Ponente: señor Presidente. Letrados: Ldos. Aguilar y Matheu.  
Autos seguidos por D. Ramón Bassols, contra Pedro Fariñas, en cobro de pesos. Ponente: señor Edelmann. Letrados: Ldos. Valverde, Pereira y Sarraín. Juzgado, de San Antonio.  
Declaratoria de herederos de Manuel Alvarez Busto. Ponente: señor Presidente. Letrados: Ldo. Tellechea. Fiscal: señor Gutiérrez. Juzgado, de Guanabacoa.  
Secretario, Ldo. Rojas.

### CONCLUSIONES

En la causa instruida en el juzgado del Oeste contra Juan Iglesia, Silvio Burgos y Esteban Velazco, por haber inducido á un menor de 18 años, á cometer un delito de hurto, calificado por doble abuso de confianza, el Fiscal ha formulado conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga á cada uno de los procesados la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional y al menor, que se nombra Felino Herrera, 4 meses y un día de arresto mayor.

### POR HOMICIDIO

También ha formulado el Ministerio Fiscal conclusiones provisionales en la causa instruida en el juzgado de Jaruco contra Braulio Señor Díaz, por homicidio de José Víctor Trujillo, y pide para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y á que indemnice á los herederos de la víctima en diez mil pesetas.

### SENTENCIA

La Sala 1ª de lo Criminal de la Audiencia, en sentencia dictada ayer, ha condenado al procesado Fernando Perdigón Vazquez, como autor de un delito de robo y lesiones, á la pena de 2 años y 4 meses de presidio correccional.

### POR ATENTADO

En la Sala 1ª se celebró en la tarde de ayer el juicio oral de la causa instruida contra Rosa Menéndez, por atentado á un agente de la autoridad.  
Ante el tribunal desfilaron varios testigos.  
Los peritos médicos Pelanco y Walling informaron que la procesada estaba completamente curada de la enagenación mental que padecía.  
El Fiscal considerándola autora del delito de atentado por haberle pegado al vigilante de policía que la acusó ante la Corte Correccional, solicitó se le impusiera la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.  
El letrado Ldo. Benítez interesó la absolución de su defendida.

### POR ESTAPA

En la Sala 2ª comenzó ayer el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Jaruco contra Ramón Díaz Ibaña, por el delito de estapa.  
Leídas las conclusiones provisionales del Fiscal, el referido procesado Díaz manifestó al Tribunal que se conformaba con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que se pedía en las mismas.  
La Sala declaró concluso el juicio por sentencia.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO  
Sala de lo Civil:  
Recurso de casación por infracción de ley en autos de mayor cuantía seguidos por D. José Cordovas, administrador ju-

dicial del intestado de doña Soledad Delgado, contra D. Zoilo Pérez sobre nulidad de las inscripciones de los potreros "San Francisco" y "Nuestra Señora de Guadalupe". Ponente: señor Maydagnán. Fiscal: señor Travieso. Letrados: licenciados Montes y Peniche. Secretario, Ldo. Saavedra.

### Sala de lo Criminal:

Recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley establecido por José Vigil González, en causa por atentado. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Travieso. Letrado: Ldo. Benítez.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley interpuesto por el Ministerio Fiscal en causa seguida contra Baibino Luño Cuellar, por homicidio frustrado. Ponente: señor Gisbert. Fiscal: señor Travieso. Letrado: Ldo. Ponce de León.

Impugnación de honorarios en el recurso de casación por infracción de ley establecido por Juan Lanza y otro. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Diviñó. Letrados: Ldos. Piñero y Cerzo. Secretario, Ldo. Castro.

### AUDIENCIA

#### Sala de lo Civil:

Autos seguidos por D. Santiago J. Govín, contra Vicente Castillo, sobre desahucio. Ponente: señor Presidente. Letrados: Ldos. Aguilar y Matheu.

Autos seguidos por D. Ramón Bassols, contra Pedro Fariñas, en cobro de pesos. Ponente: señor Edelmann. Letrados: Ldos. Valverde, Pereira y Sarraín. Juzgado, de San Antonio.

Declaratoria de herederos de Manuel Alvarez Busto. Ponente: señor Presidente. Letrados: Ldo. Tellechea. Fiscal: señor Gutiérrez. Juzgado, de Guanabacoa.  
Secretario, Ldo. Rojas.

#### Sala provisional:

Autos seguidos por el Colector de Capellanías contra Concepción Cabaleiro. Ponente: señor Presidente. Letrados: licenciados Tovar y Valdés.  
Secretario, Ldo. Abellán.

### JUICIOS ORALES

#### Sección 2ª

Contra Leopoldo Alfonso y otros, por atentado. Ponente: señor Azcárate. Fiscal: Ldo. Chaple. Defensor: Ldo. Jorrin. Juzgado, de Bejucal.

Contra Toribio García, por raptó. Ponente: señor Aguiar. Fiscal: señor Benítez. Defensor: Ldo. Lamar. Juzgado, de Güines.  
Secretario, Ldo. Pino.

## ASUNTOS VARIOS

### EN PALACIO

El Presidente de la Cámara de Comercio, señor Gaibán, acompañado del Tesorero de dicha corporación, señor Miró, del Vocal, señor Berriz, del Delegado por la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, señor Colás, y del Secretario, señor Rodríguez (don Laureano), estuvieron ayer tarde en Palacio á felicitar al Jefe del Estado por su reelección.  
Dichos señores no pudieron ver al señor Presidente por encontrarse indispuerto.

### EN HACIENDA

Los señores antes nombrados, se dirigieron desde el Palacio presidencial á la Secretaría de Hacienda, con objeto de saludar al nuevo Secretario, señor Font Sterling.

### EN LA SECRETA

El Secretario de Gobernación, señor Rius Rivera, giró ayer tarde una visita al nuevo edificio destinado á la policía secreta.

### VISITAS

Ayer visitaron al señor Secretario de Hacienda comisiones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, y del Centro Fabril é Industrial, para felicitarle por su designación para dicho cargo.

### DEBEN TRIBUTAR

La Secretaría de Hacienda, resolviendo consulta formulada por la Alcaldía municipal de Jagüey Grande, ha declarado que los trasbordadores de caña deben tributar al Municipio si no son de la propiedad de los dueños ó arrendatarios de fincas rústicas, que los utilicen en la explotación de sus fincas.

### IMPROCEDENTE

Aclarando dudas ofrecidas al Ayuntamiento de Cienfuegos, la Secretaría de Hacienda le ha hecho presente, que habiendo quedado suspendido el cobro del Impuesto municipal, en todos los puertos, por las industrias de flete y

## DRUGERIA Y PERFUMERIA

### LA PROVIDENCIA

NO MAS REUMA  
Se cura radicalmente sin tomar medicamentos al interior.  
Se garantiza.  
Dirijirse á San Miguel S.  
4648 29-3A

### GLORIFORMO ADRIAN

EN TUBOS DE 30 Y 60 GRAMOS  
El mejor del Mundo  
De venta en Droguerías y Boticas  
26-1 A

### LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPSINA y RUI-FARBO de BOSQUE.  
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestión, digestión lenta y difícil, marcos, vomitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Ruibarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prototega á la curación completa.  
Los principales médicos la recetan.  
Luce años de éxito creciente.  
Se vende en todas las boticas de la Isla.

navegación, es improcedente la continuación del cobro de cuotas por ese concepto.

### QUEDA OBLIGADO

Con motivo de queja establecida por el señor Manuel Fernández Alvarez, de Madruga, la Secretaría de Hacienda ha declarado que el hecho de que un industrial esté matriculado por el concepto de Tienda Mixta, le obliga al pago de los derechos de contrastación de pesas y medidas, cualquiera que sea la dedicación especial de las ventas de su establecimiento.

### NO EXISTE PRECEPTO

Con motivo de consulta formulada por el Ayuntamiento de Cienfuegos, la Secretaría de Hacienda ha declarado que no existe precepto legal alguno que autorice la exacción de contribuciones dos veces, por el mismo concepto, y que en ese caso procede la inmediata devolución de las cantidades así cobradas.

### NO SON DEUDORES

A petición de los interesados, la Secretaría de Hacienda ha expedido certificaciones, haciendo constar que los señores Nicolás Rodríguez García y Arturo Gómez de Molina, no son deudores al Estado por ningún concepto.

### PARA LAS VILLAS

El señor Cristóbal Bidegaray se embarcó anoche en el Ferrocarril Central con dirección á Santa Clara para tomar posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia de aquella provincia.  
Le acompañaba su apreciable familia.

### TOMA DE POSESION

El señor don Gabriel García Echarte nos comunica haber tomado posesión con fecha primero del actual del cargo de Subsecretario de Hacienda para el que fué nombrado por el señor Presidente de la República.  
Le deseamos el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

### COBRO DE CENSOS DEL ESTADO

La Administración de Rentas é Impuestos de la zona fiscal de la Habana, hace saber que en el corriente mes está abierto el cobro de los réditos de censos del Estado que vencieron en el mes de Marzo próximo pasado sin recargo alguno, y transcurrido este plazo incurrirán los deudores en el 5 por ciento de recargo, procediéndose al cobro por la vía de apremio.

## PUBLICACIONES

### EL TABACO

Con la habitual puntualidad, hemos recibido el número correspondiente al 25 del pasado, de la acreditada revista cuyo nombre encabeza estas líneas.

Varios son los asuntos de importancia para la industria tabacalera que se tratan en dicho número, empezando por negar sea cierto, según se ha corrido en las principales plazas europeas, que los fabricantes cubanos proyectaban subir sus precios.  
Niégase igualmente con gran acopio de datos fehacientes que algunas fábricas de estas emplean tabaco extranjero introducido de contrabando en el país y se da cuenta de los esfuerzos realizados por la Estación Agronómica para remediar los daños causados á los veyeros por los temporales de agua, en la Vuelta Abajo particularmente.

Trae además el número á que nos contraemos sus acostumbradas noticias relativas á la cosecha, elaboración, entradas y salidas y demás datos de interés para el veyero, el comerciante y el manufacturero, para los cuales *El Tabaco* constituye un elemento de éxito en sus negocios, no solamente por la abundancia sino también y más particularmente por la veracidad de su información en general.

## REGISTRO CIVIL

### Marzo 31

#### NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE.—No hubo.  
DISTRITO SUR.—2 varones blancos legítimos.—2 hembras blancas legítimas.

DISTRITO ESTE.—3 varones blancos legítimos.—1 hembra blanca natural.

DISTRITO OESTE.—1 hembra blanca natural.—1 varón blanco natural.

#### MATRIMONIOS CIVILES

DISTRITO NORTE.—Benigno Boyd Loebritz, con María Luisa Santos Hoyá.

#### DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE.—Armando Jiménez, 22 años, Habana, Refugio 2 B., tuberculosis pulmonar.

## ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

### Luz Brillante



Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.  
Para evitar falsificaciones, las latas llevan estampadas en las tapas las palabras **LUZ BRILLANTE** y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.  
UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.  
El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una **LUZ TAN HERMOSA**, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.  
Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones á las demás, alda mejor calidad importada de extranjero, y se vende á precios muy reducidos.  
También tenemos un completo surtido de **BAYON Y GASOLINA**, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos.  
The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana.

DISTRITO SUR.—Angela Oliva, 28 días, Habana, San Miguel 105, meningitis.—Jacinto Méndez, 10 meses, Habana, Campanario 227, bronquitis capilar.

DISTRITO ESTE.—Luis Castro, 7 meses, Habana, Aguilar 149, atropía.—Francisco Riverón, 40 años, Canarias, Jesús María 11, tuberculosis pulmonar.—Catalina Cab de Bau, 18 años, Regla, Colegio San Vicente de Paul, tuberculosis pulmonar.—Julia Callajo, 4 meses, Habana, Luz 50, meningitis.  
DISTRITO OESTE.—Luis Castro, 4 años, Habana, Cerro 505, tuberculosis.—Evelina Quintana, 5 años, Habana, Jesús del Monte 44, Eclampsia.—Alejandra Branchi, 44 años, Sagua, Jesús del Monte 210, ataxia locomotriz.—Aldo Esteban, 73 años, España, Clínica Internacional, asistida.—Elvira Allóniga, 30 años, Habana, San Rafael 169, tuberculosis pulmonar.—Juan Iglesias, 8 meses, Habana, meningitis.—Ricardo Arcehaga, 50 años, España, Quinta de Dependientes, cáncer del estómago.

### RESUMEN

Nacimientos.....	10
Matrimonios religiosos.....	0
Matrimonios civiles.....	1
Defunciones.....	14

## CUBA JOCKEY CLUB.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: \$ 250,000 (MONEDA AMERICANA.)  
CUBA 33—OFICINAS—CUBA 33.

Constituida bajo las Leyes de Cuba para despertar y estimular la afición por el Sport Hípico, la mejora de la cría caballar y ganado en general.

CARRERAS DE CABALLOS, AUTOMOVILES, BICICLETAS, & C.

Exposiciones de ganado y agrícolas.

Tendrán éstas efecto en los amplios terrenos que en las inmediaciones de Palatino tiene contratados esta Compañía, y que pasarán en breve á ser propiedad de la misma. En éstos se construirá una magnífica pista con todas las exigencias modernas y lujosos edificios cuyos planos se han exhibido en el Águila Americana, San Rafael 16, y se pueden ver más detalladamente en las oficinas del Club.  
La primera piedra se colocará en breve y la inauguración del Hipódromo será en la primera decena de Diciembre próximo.

Las carreras de caballos son un sport universal al que tienen gran afición todas las personas distinguidas en los países cultos.

Las ACCIONES de todos los hipódromos del mundo se cotizan con primas enormes, porque reparten fuertes y constantes DIVIDENDOS. Las del Cuba Jockey Club son de diez pesos (moneda americana) y pueden obtenerse, por ahora, á su valor actual, en las oficinas de la Compañía. Todas las acciones que no se cubran aquí, están pedidas para un SINDICATO AMERICANO, pero la

# NOTICIAS DE LA NOCHE DE PROVINCIAS

(Por telegrama)

Matanzas, 2 de Abril de 1906. Las 9 p. m. DIARIO MARINA.—Habana.

Como dispone la Ley Electoral vigente y la Constitución, a las ocho de esta noche se han reunido en el salón del Consejo Provincial, los señores Lima, Junco, Menéndez, Novo, Gisbert, Lorenzana, Pagés, Sotolongo, Argüelles, La Puerta, González, Lecuona, Robreño, Jones y Fortín, con el fin de designar la comisión de actas para dictámenes sobre presentadas por electores, recayendo en señores Robreño, Lecuona y Novo, para la primera subcomisión, y Lorenzana, Menéndez y Fortín para la segunda. Deberán reunirse nuevamente el lunes próximo para la aprobación del dictamen y designación de la mesa. El Corresponsal.

# POR LOS TEATROS

Nacional.

El beneficio de Paco Fuentes con el estreno de una obra de Linares Astray, ha resultado una idea felicísima del gran actor español.

La comedia *Badas de plata* es en mi concepto lo mejor que he visto; el público de anoche era numeroso y selecto; las más bellas y elegantes damas favorecían el teatro, y el desempeño de la obra fué como si el ángel de la inspiración llevara con su mano invisible a los artistas por el camino del arte más puro. Todos, todos excelentes: el beneficiado, la señora Monreal, el señor Colom, las señoritas Abbad y Luján, Ribas, etc., dejaron la más grata impresión en los ánimos.

Y la comedia *Un verdadero tesoro* recamado de pensamientos deliciosamente filosóficos y estallantes de humorismo, que mantenía, en el público una risa constante; pero una risa dulce y saludable como pocas, risa de inteligencia y de gracia.

Siento no tener espacio para decir algo de lo mucho que merece esta comedia. El Mensaje presidencial ocupa hoy todo el periódico; tengo que comprimir las ideas, y no es posible sintetizar lo que abarca un mundo de reflexiones. El tipo de Ventura hecho por Fuentes, y el de Foncinos por Colom forman dos variedades del hombre borrachón y feliz que le dan quince y raya al célebre doctor Pangloss. La Monreal, la Cebrían y Ribas hacen otros tres tipos opuestos en gradación finísima que establece con los otros un choque de caracteres admirable. En fin, otro día, si hay lugar, hablaremos de esta comedia que repito, no hay otra más deliciosa ni más hermosa, ni más divertida.

Ha sido una crueldad la de Fuentes en darnos a conocer esta comedia el día de su despedida. Hay muchas ganas de volverla a ver, y por los mismos actores, que han bordado divinamente. Las decoraciones del señor Herreras son magníficas.

P. GIRALT.

Punto

*La fuga de la Tortola, ó el Merenguito* llevó ayer una respetable concurrencia al coliseo de Saaverio. Se estrenaba dicha obra y obtuvo un éxito lisonjero. La letra es, en general, muy aceptable, y á ratos, chispeante y amena. La música lánguida, pero no desmayada.

Dará entradas *La fuga de la Tortola*, muy merecidas por el libro y más merecidas por la parte musical. Los actores, estudiosos y dignos de aplauso.

Albisu

Que el teatro estaba ocupado por un selecto y numeroso público como en los mejores días de gala, ocioso es decirlo. El popular coliseo de la plaza de Albear cuenta con las simpatías del público habanero, y éste no había de faltar en el beneficio de una de las típeras más aplaudidas de esta última temporada.

Luisa Arregui, graciosa beneficiada, demostró una vez más en el estreno de anoche, *Un punto flojo*, el talento artístico que posee y que tantas veces puso de relieve, caracterizando tipos en la escena de Albisu con inimitable propiedad. Fué objeto de calurosos y merecidos

aplausos, recibiendo muchos regalos de sus no escasos amigos y admiradores que le llenaron de flores la escena.

Satisfecha puede estar Luisa Arregui del triunfo obtenido en su función de gala, no sólo por la parte material que ha sido completa, sino por la ovación que fué objeto, triunfo este último que para una artista de corazón es joya de gran valía.

# Europa y América.

## EL SEGUNDO PUERTO DEL MUNDO

Liverpool ha pasado de tercer puerto del mundo á ser el segundo, ocupando en la clasificación de los puertos el lugar siguiente á Londres. Registra un tonelaje de 250 millones y un transporte de 274 mil pasajeros.

La Municipalidad de Liverpool ha emprendido nuevas obras en aquel puerto por valor de cuatro millones de libras esterlinas.

## LOS GRANDES BIQUES Y LA METEOROLOGÍA

Los ferrocarriles y la fabricación de papel amenazan acabar con los grandes bosques: los ferrocarriles, pidiendo constantemente madera para traviesas y líneas telegráficas; y la fabricación de papel, desde que la materia prima que domina para su confección no es el hilo ni el algodón, sino la madera.

Esta devastación aparece sensible y creciente en las regiones forestales del Canadá, en los Estados Unidos y en Noruega, donde las extensiones arboladas van disminuyendo de una manera alarmante.

En la India inglesa y en la Australia la despoblación de los bosques, además de la inmensa pérdida que de suyo significa, es causa de otro mal no menor; las grandes sequías que matan de cuando en cuando las cosechas.

Añadamos que todas las naciones tienen legislaciones severas para evitar las grandes devastaciones, y personal técnico y administrativo muy costoso para conservar el arbolado, pero que puede más el lucro que llevan tras de sí las grandes talas, que el interés público, que exige conservarlo floreciente.

## DE QUEENSTOWN A NEW YORK EN CUATRO DIAS

En breve se botará al agua el primero de los grandes vapores que está construyendo la casa Cunard, los cuales harán la travesía entre los puntos citados en solo cuatro días.

Desarrollará una velocidad de 29 millas por hora y sus máquinas tendrán una fuerza de 60,000 caballos de vapor. Las cuatro hélices serán movidas por turbinas. El vapor se llamará *Lusitania*. Otro del mismo modelo en construcción en los astilleros de Tynes se llamará *Mauritania*.

## DEL ATLANTICO AL PACIFICO

El desenvolvimiento de la ruta transcontinental entre Tehuantepec y Coatzacoalcos, con capital y espíritu de empresa británica está llamado á gran porvenir, merced al cual, Méjico podrá ser un formidable rival de Panamá para el tráfico del Este á Oeste, y vice-versa.

Este nuevo camino real universal es un ferrocarril de 190 millas de largo, construido de acuerdo con el Gobierno mejicano, y atraviesa el istmo en Tehuantepec de Salina Cruz, en el Pacífico, á Coatzacoalcos en el Atlántico; y cuando se acabe de reconstruir será el mejor ferrocarril del mundo.

Hasta ahora se han gastado en él 9,735,000 pesos y se han destinado 29,199,000 pesos á los puertos que según se dice estarán perfectamente dotados y surtidos de material y elementos de maniobras.

La Compañía del ferrocarril ha convenido con una línea de vapores, cuyo nombre no se ha hecho público, lo necesario para que el servicio de troncos se provea de once vapores de 10,000 toneladas por término medio. Estos buques están destinados á navegar en el Atlántico y en el Pacífico.

Va á ser esta una de las grandes rutas del mundo, y desviará el tráfico que ahora se hace por el Cabo de Hornos y el Canal de Suez. Competirá también con los ferrocarriles transcontinentales americanos, porque se podrán transportar mercancías del Pacífico á la costa del Atlántico de los Estados Unidos en veinte días, lo cual es menos tiempo del que se emplea por los trenes de carga de algunos ferrocarriles.

Ni el Canal de Panamá mismo, si llega á realizarse, perjudicará esta gran empresa.

El ferrocarril con todas sus pertenencias está á 1,200 millas al Sur de Nueva Orleans.

Por consiguiente, muy bien se puede decir que Méjico tiene el verdadero camino real natural del Atlántico al Pacífico.

## VIAJE DEL EMPERADOR GUILLERMO

Como hace tiempo viene anunciándose, á mediados del mes de Abril visitará nuestro país el emperador de Alemania, y en círculos diplomáticos se calcula que este soberano celebrará una entrevista con el rey de Inglaterra en un puerto español.

El célebre almirante genovés Andrea Doria, rival de Barbaroja, al hablar del hermoso puerto balear cuyo nombre encabeza estas líneas, dijo que:

Junio, Julio, Agosto y Puerto Mahón los mejores puertos del Mediterráneo son. Y si en aquellos remotos tiempos el puerto de Mahón fué considerado como inmejorable, bajo el punto de vista marítimo, esto es, como puerto de refugio, en nuestros tiempos su importancia queda aumentada por ser considerado como la llave estratégica del antiguo *Mare Internum*.

Y la prueba más patente y clara de esta importancia, es el empeño que ha tenido Inglaterra para apoderarse de Menorca, lo cual ha conseguido en dos ocasiones, y á pesar de que tuvo buen cuidado en fortificar el puerto de Mahón, se vió obligada á abandonar su presa por exigirle así los tratados de paz.

Para conmemorar la apertura del pasaje del Simplón y de la Exposición de Milán de 1906, el comité ejecutivo de ésta ha abierto un concurso internacional para un croquis de tarjeta postal ilustrada, conmemorando aquellos acontecimientos.

Cada croquis debe constar de una cartilla de un solo color (para la dirección), donde se dejará espacio para el sello, y la otra de una composición, en uno ó más colores, representando una alegoría de la apertura del Simplón, con alguna de la Exposición de Milán. Los croquis se harán en una proporción mayor que las de las postales del Estado.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

El primer premio es de 3,000 libras, el segundo de 1,000 y dos terceros de quinientas.

bajales, y sus moradores, trasladaron el cuerpo de Santa Engracia á la iglesia que bajo su advocación construyeron. El martirio de Santa Engracia acaeció hacia la mitad del siglo XI, en tiempo del rey don Fernando I.

FIESTAS EL MIÉRCOLES. Misas solemnes.—En la Catedral la de Terceña á las 8, y demás iglesias las de costumbre.

## Parroquia del Cerro

Triduo-Misión y cultos en honor de la Santísima Virgen de los Dolores y en cumplimiento pasual, bajo la dirección de los Reverendos Padres S. J.

Miércoles 4 de Abril de 1906. A las seis y media de la tarde, instrucción para los niños. A los señores Directores del Colegio de esta parroquia, se les invita para que envíen á sus educandos á estos piadosos cultos: á las 7 el Santo Rosario, plática, cánticos y sermón al final.

Jueves 5. Como el anterior, por la tarde confesiones.

Viernes 6. A las 8 de la mañana, Comunión general. A las 9 y media solemne de misas. A las 5 de la tarde "Las Horas" por un lado. P. de la Compañía de Jesús, cánticos del S. Mateo y Bendición final. Se encarece el obolo piadoso para sufragar estos cultos.—El Párroco, Luis Miralles.—La Camarera, Andrea Casado, Viri de Benacorri. 4046

IGLESIA DE MONSERRATE. NOVENARIO DE DOLORES. Empezará á las 8 1/2 a. m. y á las 8 p. m. Conferencias por el P. Camarero S. J. 8 30

PARROQUIA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE. El jueves 29 del corriente, á las ocho de la mañana, dará principio la novena á Ntra. Sra. de los Dolores, con misa cantada y resto de dicha novena, hasta el día 6 de Abril en que se celebrará la fiesta á la misma hora con Misa solemne con Ministros y sermón. Se suplica la asistencia de los devotos.

Habana, Mayo 28 de 1906. 9-28 M

## A VISOS

LONGIA DE VIVERES DE LA HABANA.

En cumplimiento de lo acordado por la Directiva de esta Sociedad, y de orden del Señor Presidente de la misma, se hace presente á los tenedores de papeletas de entrada, de á cinco centavos cada una, que desde el día de hoy hasta el 30 de Junio próximo, deberán ser presentadas al cambio por su valor nominal, en la Secretaría de la Lonja, advirtiéndose que dichas papeletas ya no serán admitidas para poder subir á los salones de contratación de la Sociedad, y que se considerarán caducadas las no canjeadas antes del 1.º de Julio del año corriente.

Habana 1.º de Abril de 1906.—El Secretario Administrativo, L. Rodríguez. 8 1

Aviso. A la persona que r-petidas veces, solicitó por medio de la prensa, á Doña Caridad Seguí y Romero ó á sus herederos, le darán los informes que necesite, en la calle de Suárez n. 47. 4624 4-30

GREMIO UNIDOS del Comercio y de la Industria de la República.

Directiva Central CONVOCATORIA

De orden del Sr. Presidente, y por acuerdo de la Directiva Central, se cita á los señores asociados para que se sirvan concurrir á la Junta general que tendrá efecto el miércoles 11 de Abril del corriente año, á las ocho de la noche, en los salones del Centro Asturiano, sito en San Rafael número 1.

Habana, Marzo 31 de 1906.—El Secretario General, Casimiro Escalante. 10 m-1

## CENTRE CATALA

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores asociados para celebrar Junta general extraordinaria el día quince de Abril próximo, á las dos de la tarde, con el objeto de cubrir las vacantes de Vice-Presidente, Tesorero, Contador, Secretario y Vocales ó nombrar nueva Directiva.

El resultado indispensable para ingresar en el local social el día de la Junta, exhibir á la entrada (Neptuno 66) el recibo correspondiente al mes de Abril.

Habana 29 de Marzo de 1906.—El Vice-Secretario, Juan Tarradas Viladoms. 8-1

DR. BENITO VIEITA DENTISTA. Catibabo del Monte número 334 esquina á San Joaquín.

## CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUTAR N. 108 N. GELATSY COMP BANQUEROS.

## Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes dirijanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

## Empresas Mercantiles y Sociedades.

The Western Railway of Havana LIMITED (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)

## Consejo local SECRETARIA

Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo parcial de \$150 en oro español por acción por cuenta de las utilidades del año que terminará en 30 de Junio de 1906. El pago quedará abierto desde el día 14 del próximo mes de Abril y al efecto de realizarlo, desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones á esta Oficina, Estación de Cristina, los martes, jueves y sábados, de ocho á diez de la mañana, á fin de constituir en depósito por tres días sus títulos para que, comprobada su autenticidad, se haga la liquidación previa á la ordenación del pago que realizarán los Banqueros en esta plaza Sres. N. Gelatzy y Compañía.

Habana, Marzo 30 de 1906.—El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capote. 10-31

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regla Limitada. (Compañía Internacional) CONSEJO DE LA HABANA.

Por acuerdo del Consejo de Londres se procederá desde el 5 de Abril próximo, al pago del doce por ciento (12 p) como primer plazo á cuenta del reparto de los fondos exceptuados de los Ferrocarriles Unidos al hacerse la fusión con la Empresa de Cárdenas y Júcaro.

Los tenedores del Scrip correspondiente á dicha propiedad exceptuada, depositarán sus certificados en esta Oficina, altos de la Estación de Villanueva, para su anotación y á fin de poder percibir, al recogerlos desde el siguiente día hábil, sus cuotas, al respecto de \$63-60 oro español, por cada \$100.

Habana 30 de Marzo de 1906.—Francisco M. Steegers, Secretario. 15-31

## “EL IRIS”

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$40,081,198.00 SIN INTERESTOS pagados hasta la fecha \$ 1,583,823-90

Asesura casas de cantaría y azotes con pisos de mármol y mosaico sin madera y ocupadas familia á 17 1/2 centavos oro español por 100 anual. Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias á 25 centavos oro español por 100 anual. Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de viveres son 6 sin cantina y bodegas á 32 1/2 y 40 centavos por 100 oro anual respectivamente. Ombros en su propio edificio. Habana 55 esquina á Empedrado. Habana 28 de Febrero de 1906. 28-1 A

CENTRO DE NEGOCIOS EN GENERAL GONZALEZ Y COMP.

Tacón n. 4. Telef. n. 477. Por un peso plata española al mes, se hacen cargo de las defensas y gestiones en todos los asuntos correspondientes á los Juzgados Municipales, Correccionales, de primera instancia é Instrucción, Audiencias, Tribunal Supremo, Contenciosos-Administrativos, Hacienda, Ayuntamientos, Gobernación y Obispos á inscripciones en los Registros de la propiedad; con la intervención de Abogados, cuando sea necesario, cuyos honorarios serán de cuenta exclusiva del Centro.

Además ofrecemos toda clase de créditos y demás derechos y acciones, cualquiera que fuere su ascendencia y aunque se hallen en litigio.

El Centro estará abierto todos los días hábiles de 7 a. m. á 6 p. m.

Las personas que envían su dirección se les remitirá por correo el prospecto de este Centro. 2946 28-2 M

## COMPANIA CUBANA “EL GUARDIAN”

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Construcciones, Dotes é Inversiones.

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22, TELEFONO 646

c 692 1 A

## DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA

# ANEMIA

Mémooglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.

VINO, JARABE Exijanse las palabras DESCHIENS, PARIS (FRANCO).

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral é físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, KOLA, VINO ó MONAVON

3 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGENERADORES, QUINIFICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION Ventá al por Mayor VACHERON, Farmacológico, en LYON (Francia).

POUDRE, SAVON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y ateciopear el cutis.

CRÈME SIMON Exigase el verdadero nombre Rebuscase los productos similares J. SIMON 50, Faub. St-Martin, Paris (10)

## Circolo Italiano

Escrita la liquidación del conati di detta Società sino al año 30 de Agosto, á las 12 horas, en el local que ocupó el conati, calle de los Angeles n. 5, asegurada en la Compañía de seguros mutuos contra incendios “El Iris”.

Deseo hacer presente mi satisfacción por la exactitud con que la expresada Compañía me ha reintegrado del siniestro ocurrido, y puzco á V. se sirva insertar en su acreditado periódico la presente carta con la que creo expresar mi deseo.

De V. atentamente, Enriqueta Rodríguez Canzoro. c 633

EL IRIS Habana, Marzo 27 de 1906. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. mío:

El día 17 de Febrero próximo pasado tuve la desgracia de ver destruida por un incendio la casa de mi propiedad situada en Matanzas, calle de los Angeles n. 5, asegurada en la Compañía de seguros mutuos contra incendios “El Iris”.

Deseo hacer presente mi satisfacción por la exactitud con que la expresada Compañía me ha reintegrado del siniestro ocurrido, y puzco á V. se sirva insertar en su acreditado periódico la presente carta con la que creo expresar mi deseo.

De V. atentamente, Enriqueta Rodríguez Canzoro. c 633

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

NOSTRAS REPRESENTANTES EXCLUSIVAS para los Anuncios Franceses son los Srs. L. MAYENCE & Co

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

## VITTEL GRANDE SOURCE

AGUA de MESA y de RÉGIMEN PARA LOS REUMÁTICOS GOTOSOS ARTRÍTICOS

En todas las Farmacias y Droguerías. ESTABLECIMIENTO MAGNÍFICO abierto el 25 de Mayo al 25 de Setiembre

## ASMA y CATARRO

Curado por el POLVO ESPIRICO

En todas las Farmacias y Droguerías. Por mayor: 120, rue Saint-Lazare, París. Resiste en el Frasco á las Gueiras

## COQUELUCKE (Los Forina)

Cura rápida y segura con JARABE MONTEGNET

A. FODRIS, 8, Faub. Poissonnière, PARIS MEDALLA DE ORO, PARIS 1889 De Venta en las principales Farmacias.

## GERASEPTOL VALTHY

Capulinas con envoltorio de glicol, se disuelven en el Intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA: las Enfermedades de las Vías urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRONICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por orificios en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCCO. PARIS, 12, Rue Vivien, y todas las Farmacias.

PROFESIONES

MARIO GARCIA KOHL
ABOGADO
San Ignacio 82, altos. Teléfono 3170. 4734 26-3A

INTERESANTE A LAS SEÑORAS
NATALIA G. DE MOLINA
Profesora en partos por la facultad de Medicina de la Habana y Madrid.

Dr. Abraham Pérez Miro
MEDICO CIRUJANO
Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina.—San Miguel 158, altos.

Policarpo Luján
ABOGADO
Aguar 81, Banco Español, Principal.—Teléfono 1325. C 251 26-7B

ANALISIS DE URINES
Laboratorio Urológico del Dr. Viduosa
(FUNDADO EN 1889)
Un análisis completo, microscópico y químico. DOB pesos.

VACUNAS.
Para el Carbunclo-bacterioides (BAEBER)
y para el Carbunclo simitico (Epirocotia de los terneros).

DR. CASTINEIRAS
CURA LA TISIS
PULMONAR
Y ENFERMEDADES CRONICAS DEL PECHO.

DR. A. SAAVERIO
MEDICO-HOMOPATA
Especialista en enfermedades de las vías de la vida.

R. CALIXTO VALDES.
Cirujano-Dentista. Reina 10, altos.—Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro.

JUAN BAUTISTA ALFONSO
ABOGADO
De 12 a 4. San Ignacio 82. 4117 alt. 26-22

Dr. Claudio Fortun.
Cirujano de enfermerías de señoras. Campanario 142. Consultas de 12 a 2.—Gratias para los pobres.

DR. JACINTO G. DE BUSTAMANTE
ABOGADO
Teléfono 833 Santa Clara 26, de 3 a 5 3319 26-4M

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal.

Dr. Juan Pablo García
Especialista en vías urinarias.
Consultas Cuba 101, de 12 a 3. 26-1A

DR. R. GURRAL.
Oculista
Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres si al mes de inscripción.

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO.—MONTE NUM. 5.
C 691 1A

DR. ENRIQUE PERDOMO
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 a 3. C 689 1A

DR. GONZALO AROSTEGUI
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguar 109, Teléfono 324.

Dr. Hernando Seguí.
Catedrático de la Universidad
ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONQUITIS Y GARGANTA.—De 12 a 2. NEPTUNO 157. 26-1P

Dr. E. Fortun
Catedrático de la Universidad
Ginecología del Hospital n. 1
Partos y Enfermedades de Señoras
De 12 a 2. Teléfono 1727 SALUD 34 1352 78-30 E

Ramón J. Martínez.
ABOGADO
AMARGURA 32.
C 688 1A

J. Puig y Ventura
ABOGADO
De regreso de Europa se ha hecho cargo nuevamente de su bufete.—Santa Clara 25. Teléfono 839. De 2 a 4. C 678 1A

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 a 3. Teléf. 1757. Reina, num. 128
Para pobres.—Dispensario Tamayo, Lunas, miércoles y viernes, de 4 a 6. C 679 1A

Dr. Robelin
PÍEL.—SÍFILIS.—SANGRE.
Curaciones rápidas por sistemas modernos.
JESUS MARIA 31.—De 12 a 3. C 607 26-8A

DR. F. JUSTINIANI CHACON
MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA
Salud 32 esquina a Lealtad.
C 693 26-15 M

Dr. Felix Pagés
Galiano 101, altos, entrada por San José. Consultas de 1 a 3, los días pares. (Gratias para los pobres). C 581 26-1234

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55.
C 644 26 M

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 4. C 637 26-1A

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista
Médico Cirujano
AGUILA número 78. C 649 26-26 M

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 78.—Habana.—De 11 a 1. C 645 26-26 M

Dr. José A. Presno
TELEFONO 1131.
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 a 3. Amistad 57. C 641 26-26 M

Dr. Palacios
Cirujano en general.—Vías urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 a 4. San Lázaro 246, Teléfono 1912. C 642 26 M

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 103.—Costado de Villavieja. C 646 26-25 M

DR. ANGEL P. PIEDRA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, bigado, bazo e intestinos.
Consultas de 1 a 3. Santa Clara 25, 643 26 M

Dr. Antonio Riva
Especialista en las enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones. Lunas, miércoles y viernes de 12 a 2.—Campanario 75. 3939 26-29 M

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1182.—San Nicolás número 3. C 673 1A

DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ.
De 12 a 2.
Neptuno 43. Teléfono núm. 1222. C 674 26-1A

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 a 3. Consulado 114. C 675 1A

Dr. Juan Luis Pedro
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Pensilvania.—Teléfono 854 HABANA 68 26-21 M

Dr. J. Rafael Bueno
MEDICO-CIRUJANO.
Participa a sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio al Vedado, calle 17, entre A y B "Villa Fara".
CONSULTAS DE 1 A 3. TELÉF. 6193.
Consultas para los socios del Centro Asturiano en la Covadonga los lunes y viernes, de 8 a 10 de la mañana en la Dirección. 3791 26-16 M

DR. JOSE E. FERBAN
Medico Cirujano.—Prado 10.—De 1 a 3.—Teléfono 6258.—Gratias. Lunas y Miércoles. 2941 11-2 26m.-3M

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina.
Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2. Lunas, Miércoles y Viernes en Sol 78.
Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 852. 150m n15 17045

DR. CARNOT
DENTISTA
Consultas y operaciones de 8 a 11 de la mañana de 1 a 3 de la tarde. Aguar 109 y Tejadillo y Chacón. C 595 26-18 M

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES
Medico del Hospital San Francisco de Paula PÍEL, SÍFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas Lunes y viernes, de 12 a 4.
Virtudes 103, altos. Teléfono 1026. 3011 26-15 M

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel (incluyendo Venéreas y Sífilis).
Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 4. TROCADERO 14. Teléfono 459. C 685 1A

J. Valdés Martí
ABOGADO
SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11.
3733 26-30 M

TOMAS SALAYA
MIGUEL FIGUEROA
Abogados.
Mercaderes n. 4. De 1 a 4. Teléfono 3093. C 571 1 M

JESUS ROMEU.
ABOGADO.
Galiano 78. C 668 26-15 M

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3. Teléfono 851. Egidio num. 3, altos. C 688 1A

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES del CEREBRO y de los NERVIOS.—Consultas en Belascoain 1033, próximo a Reina, de 12 a 2. Teléfono 1830. C 593 9-M

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO.
Medicina, Cirujía y Prótesis de la oña.
Bernaza 36.—Teléfono n. 3012. C 672 1A

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
Cirujano del Hospital Internacional de París
Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE.
Consultas de 12 a 4 y 1/2. RAYO 17. 3313 26-8 M

Armando Alvarez Escobar
Abogado.—Secretario del Centro Gallego.—Asuntos relacionados con la Sociedad de S. A. 10 A. M. en el Centro.—Asuntos profesionales de 1 a 4 P. M. en San Ignacio 82, altos. 3895 26-8 M

Dr. Erastus Wilson
Medico-Cirujano-Dentista.
Monte 51, altos, frente al Parque de Colón. Muchos años de práctica y habilidad correspondiente. 3856 26-18 M

ENSEÑANZAS
Inglés
Si usted quiere hablar y entender INGLÉS con perfección en poco tiempo, venga a ver al profesor práctico de Inglés, Mr. Grey, y aprenderá tiempo y dinero. También se hacen traducciones de todas clases. PRADO 2. 4610 8-1

Una señorita se ofrece para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza a domicilio. Informar en Lealtad 37. 4-30

Una profesora inglesa que tiene clases a domicilio desea en casa de familia particular un cuarto en la azotea, aunque sea pequeño pagado en proporción, o dará lecciones a domicilio en casa y comida solo por la conveniencia, enseña Instrucción musical y hablar idiomas en poco tiempo. Diríjase a Escobar 47. 4628 4-1

UN PROFESOR EN MATEMATICAS, Física, Geografía y Gramática, se ofrece para dar lecciones a domicilio en colegio. Razón Alfonso Robó, Acosta número 22. 4529 4-30

LA LUZ
Academia General.—Consulado 38.—Clases de instrucción elemental y superior, comercio, Inglés, Taquígrafía, Mecanografía y preparación para el Magisterio. Cuatro días por semana. 4276 26-25 M

Academia F. Herrera.
Consulado 81.—Taquígrafía inglesa y española, Idiomas, Traducciones, Instrucción elemental y superior, Teneduría de Libros, Aritmética Mercantil. 4276 26-25 M

CLASE DE PIANO
Una buena profesora se ofrece para dar clases de piano en el domicilio. En casa o en el colegio de la Habana núm. 104. Precios módicos. 4276 26-25 M

T. H. Christie
PROFESOR
Inglés, Francés, Alemán, Magisterio, Comercio, Matemáticas y Música.—Ordenes: Galería Artística, Dragones n. 52. 4255 8-25

Oliverio Agüero
Profesor de Piano e Idiomas Ingles, Francés y Alemán. También se ofrece para dar clases de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Agucate 1. G Jn 30

ACADEMIA COMERCIAL Y DE IDIOMAS
DIRECTOR: LUIS B. CORRALES
SAN IGNACIO 49
Aritmética Mercantil, Teneduría de libros, Ortografía, Taquígrafía y Mecanografía.
Sistemas prácticos.
Clases de 8 a 10 mañana, 12 a 4 tarde y de 7 a 9 y noche.
Se admiten internos, medio internos y externos. 3407 26-9 M

J. PICHARDO
se ofrece a los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior. Repaso de asignaturas de segunda enseñanza.—San Miguel 115. 3316 26-7 M

Para dar clases de 1ª y 2ª Enseñanza en casa particular, se ofrece un profesor competente que posee varios títulos académicos. También prepara maestros para los próximos exámenes. Diríjase por correo a J. G. en Obispo 80, tienda de ropas El Correo de París. 2400

LIBROS E IMPRESOS
Convence.—100 tarjetas de visita con nombre, apellido, profesión y domicilio; 100 sobres para las mismas; una bonita papelería con su alfilerete; un libro de apuntaciones diarias. Todo por un peso palmo. Solamente las tarjetas valen más del peso. Obispo 86. 4591 4-31

BAUTIZOS
Acaban de recibir muy bonitos modelos de tarjetas de bautizo en Obispo 86, librería. 4592

LIBROS de misa de todas clases, forma y tamaños. Acaban de recibir en Obispo 39, librería. 4594

En Salud 15 A., bajos, se confeccionan toda clase de vestidos de gran novedad para señoras y niñas por la acreditada modista Remedios Milia. 0120 alt. 26P-10

GRAN TALLER
DE
APILAR NIQUELAR Y ARMERIA
DE A. RIBIS Y HNO.
GALIANO 130
Importadores de cuchillería fina.

AVISO A LOS MARCHANTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
El afeitarse uno solo es lo más higiénico, y lo más económico, para eso hay que hacer una visita a esta casa para ver el surtido sin igual de navajas marcas RIBIS-RODGERS-BUTCHER y otras infinidad de marcas muy acreditadas al alcance de todas las fortunas.

Se desea comprar en la loma del Vedado, Carmelo, una casita de cuartería de mampostería de 2,000 a 2,500 pesos oro español. Escribir informes y lugar.—M. V. G. O'Reilly esquina a Bernaza, café. 4-31 4570

A LOS PROPIETARIOS
Se desean comprar varias casas de 3,000 a 6,000 pesos, en barrio de Colón. También se da dinero en hipoteca sobre fincas en esta ciudad a módico interés. No se admiten correderos. San Miguel 63, de 11 a 1 p. m. 4-30 4547

De interés
Se desea comprar ó arrendar una finca que tenga BANCO DE ARENA y que esté situada cerca de una línea de ferrocarril. Informes L. Rodríguez San Ignacio 26, Habana. 3701 26-15M

PERDIDAS
Se ha perdido un perro negro con una pinta blanca al pecho. Es mocho y entiende por Mochoito. Llévase collar de lona con la chapa núm. 6. Quien lo devuelva a Tantiente Rey 104, se lo agradecerá. 4-5 4725

Se ha extraviado
un llavero con varias llaves. Se agradecerá su devolución a esta Administración (del DIARIO DE LA MARINA). 4725 41-13 m19-14 M

ALQUILERES
En el punto más céntrico y casa de familia respetable, se alquila una sala con vista a la calle y piso de marmol, con muebles o sin ellos a hombres solos ó matrimonios sin hijos. Hay baño y ducha. El portero informa. Industria 122, casi eq. 4 San Rafael. 4714 4-3

VEDADO
En A. n. 30, esq. 4 15, informan del alquiler de una casa contigua a la misma; es de moderna construcción; se compone de sala, hall, comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño y demás servicios. Muy fresca. 4687 8-3

Se arrienda un solar compuesto de 18 habitaciones acabadas de fabricar, con comedores y patios propios para traer de carretones ó establos de vacas; está fuera de la zona prohibida. Informar Zanja 67, R. Pons. 4687 4-5

Almacén
Se alquilan los bajos de Amargura 16; son bastante espaciosos. Informar en los altos. 4711

Se alquila la moderna casa alta Tulipán 18, frente al parque, compuesta de gran terraza a dos calles, sala, gabinete, cuatro cuartos y demás con servicio sanitario moderno. La llave en los bajos; 6 informes en Galiano 56. 4708 8-3

SE ALQUILAN
los altos Monte 298, en 10 centenas; abajo informan 4687 8-3

VEDADO.—SE ALQUILAN
las hermosas y cómodas casas calle 16 esquina a 11 a media cuadra de la línea y acabadas de fabricar, compuestas de sala, comedor, 5 cuartos, baño, patio, jardín y servicio independiente para criados. Las llaves en la misma. Para informes "La Regente" Neptuno y Amistad 4685 8-3

Compostela núm. 96, altos
se alquilan, es casa nueva y tiene todas las comodidades. Informar en la reletaria "La Gran Señora" Muralla y Compostela. 4683 4-3

Altos de Belascoain 50
esquina a Zanja, hermosa y espléndida casa con escalera de marmol recién construida, consta de sala, sala, 7 cuartos, uno pequeño en la azotea con agua para lavar, cocina, dos inodoros, todos los pisos son de mosaico. Precio 14 centenas. Informes Reina 32. 4695 16-3

En Muralla 8 y medio, se alquilan tres habitaciones dos con balcón corrido, por San Ignacio y Muralla. Informar en la misma. 4692 4-3

SE ALQUILA
4 caballeros una buena habitación alta, independiente, con servicio de limpieza, muebles, baño inodoro, teléfono y lavín. Es casa de familia y puede comerse en ella si se desea. Informar a todas horas en Manrique 38 A. 4696 4-1

GUANABACA
Se alquilan las hermosas y ventiladas casas Cerrita 99 y 114. Las llaves en Santo Domingo esquina a Soledad, licenciado Rodríguez. 4698 6-1

En el término de Tapaste
se arrienda la finca LAS FLORES, de cuatro y media caballerías de tierra. Informar de 12 a 2 en Bernaza 62. 4697 8-1

SE ALQUILA
el bajo de la casa Villagosa 131, entre Sol y Luz. La llave Sol 95; su dueño Obrapia 80, taberna de Manín. 4697 4-3

En Prado 117, principal
Se alquilan hermosas habitaciones con muebles y sin ellos, con todo el servicio. 4698 8-1

OBISPO 76, ALTOS
Se alquilan dos habitaciones juntas. En Prado 117, principal, informarán. No se admiten niños. 4699 4-1

Se alquila
un espacio local propio para comisionista con muebles ó oficinas. No se admiten familias. Obrapia 8, altos. 4699 8-1

SE ALQUILAN
10 ó 12 caballerías con local para guardar carros. Cristina y Concha, fábrica de dulces. 4699 8-1

VEDADO.—SE ALQUILAN
unos altos con sala, cinco cuartos y demás con un baño a una casa capaz para una familia regular. Se recomienda por lo fresco y céntrico, frente al paseo. Informar Café La Luna. 4697 4-1

Se alquilan
dos hermosas casas, Vedado, calle 12 núm. 25, de 13 a 15. Informa Nectar Habanero, Prado 64 A, Pujol. 4523 8-1

SE ALQUILA
una habitación en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILAN
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1

SE ALQUILA
tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en 25 euros, en Salud 22. 4529 4-1

Se alquila un gabinete con su antecámara, con muebles ó sin ellos. En la misma se hacen vestidos desde \$1 en adelante y busas a 50 centavos. Se adornan sombreros a 50 centavos y se venden todos los meses. Más informes los dará la señora modista, Sol n. 45. 4584 4-31

Se alquilan en casa de moralidad é matrimonio sin niños ó señoras solas. Hospital 11, altos. 4621 4-1



# NOVELAS CORTAS.

## La cabra del señor Seguin.

(Al señor Pedro Gringoire, poeta, en París).

[Siempre serás el mismo, mi pobre Gringoire!]

[Con que te ofrecen plaza de cronista en un buen periódico de París, y tienes la frescura de no aceptar!... ¡Mira a tí mismo infeliz mancebo! Mira ese jubón lleno de siete, esas calzas derrota-das, ese flaco rostro, pregón del hambre. ¡He ahí a dónde te ha conducido la pasión por las bellas rimas! He ahí lo que te han proporcionado diez años de leales servicios entre los pajes del señor Apolo. ¿No te da ya vergüenza?]

[Hazte cronista, imbécil! Hazte cronista! Ganarás buenos escudos contantes y sonantes de mogollón, tendrás tu cubierto en casa de Bróvant, y podrás pavonearte los días de estreno con una pluma nueva en el birrete....]

[No! ¡No quieres!... Pretendes permanecer libre a tu antojo hasta el final.... Pues bien; oye un poco la historia de La Cabra del señor Seguin. Verás lo que se gana queriendo vivir libre.

El señor Seguin jamás había tenido suerte con sus cabras. Todas las perdía del mismo modo. Una mañana, cuando menos lo esperaba, rompían la soga, escapábase al monte, y allí arriba se las comía el lobo. Ni las caricias de su amo ni el miedo al lobo, nada las contenía.

Parace ser que eran cabras independien-dientes, que anhelaban a toda costa el aire libre y la libertad.

Quando pretenda Vd. adquirir un excelente piano, no deje de informarse por las personas que lo poseen de

## "R. Cörs & Kallmann"

Es el piano más perfecto que viene a Cuba, siendo además refractario al comején debido a un procedimiento especial de los fabricantes en la preparación de sus maderas.

Su precio de contado, es bastante módico, también se dan en propiedad a pagar por mensualidades desde dos centenas, sin necesidad de garantía, en el almacén de música de su único receptor

JOSE GIRALT, O'REILLY 61, HABANA.—APARTADO 791.

### CENTRO DE OBISPO.

Se vende al mejor postor una sastrería y canisería, a tasación, por ausencia de su dueño. El local sirve para todos los giros, muy económico, y se puede también hacer lo grande que se quiera. Crespó 84 informan.

### SE VENDEN 2 SOLARES

uno de esquina y el otro tiene una casa con 6 cuartos y todo el servicio sanitario, de doble forro muy bonita y muy buena. 2 solares yermos de esq. juntos, sin gravamen a \$2.50 el metro, y se puede también hacer lo grande que se quiera. Salón H, café, manzana Gomez, de 10 a 12 y de 5 a 7. Tel. 360.

### Jesús del Monte.

Proximos a la Quinta "La Benéfica" y Calzada de Concha, se venden magníficos solares, propios para industrias, trenes de carruajes o fabricación particular. Precios módicos. Informarán, Rodríguez n.º 25.

### Se vende la casa

calle San José n.º 114; tiene 40 varas de fondo y 6 de frente, con 7 cuartos y sala. En pe-saje 3.500.

### VENDO

una carnicería y un puesto de frutas en buen punto y buena parer tener su dueño que ir a la Península. Informan calle Inquisidor Acosta, bodega.

### Venta

de un hermoso establecimiento de ropa con sastrería canisería y selería, está en buen punto, hace buena venta. Su dueño somete al negocio a prueba como garantía del negocio y tener su dueño que retirarse a España este verano. De más informes Sedería Amado y Pérez, Aguacate 111 o Pedro Gómez Maná, Muralla 55.

### SI QUIERE USTED COMPRAR

6 vender casas, establecimientos, fincas rústicas y urbanas, acuda a los Bares La Villa Hermosa, Marzaderos 22, teléfono 828, donde encontrará todo cuanto necesite, pues tenemos grandes capitales que imponer y las mejores casas de la Habana.

### DE CARRUAJES

SE VENDE en proporción un millor Controllier casi nuevo, un hermoso caballo joven, sano y de brazo un hermoso francés, en muy buen estado. Puede verse en Obrajón 43 a todas horas e informan en Obrajón 33, altos 4705 4-3

### AUTOMOVIL

Un americano que regresa a los Estados Unidos, vende su casi nuevo automóvil particular de marca conocida, 20 caballos de fuerza, asiento para cinco personas. Está en perfecto estado. Equipo completo, cubierta, etc. Precio bajo por venta inmediata. Para demostraciones y exámenes dirigirse a Neptuno 19.

### Se vende

un coupé francés de los llamados egoístas. Mercaderes 22.

### AUTOMOVILES

Franceses al alcance de todas las fortunas, los que mejor resultado están dando en los cham-piños del mundo. Buick, Charron, Cifamont. Único Agente para Cuba

### Automóvil

Se vende un "De Dietrich" de gasolina, 4 cilindros, 20 caballos, muy fuerte. Sube cualquier loma. Se ve descomponer anaica. Puede probarse. Amargura 33, Habana.

### Se vende

una victoria inglesa, de zunchos de goma muy bonita. Calle Baños n.º 1, esquina 51 a todas horas

### Se vende

un elegantísimo Millor, acabado de construir. Cerrada del Paseo n.º 7.—Antonio Domínguez.

### CARRUAJES EN VENTA O CAMBIO

Un Vis-avis francés de un fuellé, casi nuevo. Un Coupé francés en magnífico estado. Un Millor grande nuevo. Un Familiar con asientos cómodos para 6 personas. Infinidad de Familiares, Tilburys y Faetones. Todo se vende barato y se admite cambios.

### Salud n.º 17

Se vende un facción un caballo y sus arreos, todo nuevo y magnífico. Puede verse en el establo El Modelo. Monte 250.

### CANCA

Se vende un facción un caballo y sus arreos, todo nuevo y magnífico. Puede verse en el establo El Modelo. Monte 250.

### SE VENDE

Una jardinera en 24 centenas y un library en 14. De doce a cuatro informan. Reina 115.

### DE ANIMALES

Se vende, en ocho centenas, un caballo de 8 1/2 cuartos de azada, color bayo, sano y domado de monta. Está propio para una línea ó para despacho de leche. Concedida n.º 108, a todas horas.

### Se vende

una magnífica pareja de caballos americanos sin resacas acostumbrados en el país. Informan Monte 99 I & 2, el Licenciado Manuel Altra-rez García.

### Se vende

un buen caballo de monta en Sol 79

### SE VENDE

por tener que ausentarse su dueño un magnífico caballo de siete y media cuartos, de mucho brazo; y un elegantísimo facción de pascos, con su buena limonera; puede verse en Colón n.º 1 a todas horas y para tratar con su dueño en O'Reilly 37, altos, de 8 a 12 a. m.

### Se vende

un potrero criollo de monta, hijo de caballo andaluz, de inmejorables condiciones, muy manso, de 22 meses, moro azul, de 6 1/2 a 7 cuartos, de la casa bonita de la Habana. Sirve para padre ó para una persona de gusto. Último precio, 50 centenas. Informarán Cuba y Acosta, puesto de frutas, su dueño.

### ¡ATENCIÓN!

2.000 casaca de hierro y madera, 100.000 sillitas variadas, 5.000 muebles de todas clases, mímbré, re-foles, lámparas, jotas y brillantes a granel; todo con extraordinario descuento para dejar local donde colocar nuevas mercancías próximas a llegar. Planos baratísimos.

### LA CASA DE RUISANCHEZ

Angeles 13 y Estrella 29 Teléfono 1053 26-25 M

### Cuban Horse & Mule Yards

Corrales de Casaca. Constantemente estoy recibiendo mulos de todas clases, 20 caballos de fuerza, asientos para cinco personas. Está en perfecto estado. Equipo completo, cubierta, etc. Precio bajo por venta inmediata. Para demostraciones y exámenes dirigirse a Neptuno 19.

### SE VENDE

un HARMONIUM MUSTEL para salones de cinco y medio juegos y 24 registros; su estado nuevo. Cerro 416.

### Precioso caballo.

—Por ausentarse su dueño se vende un dorado retado de 7 1/2 cuartos, de 22 meses, moro azul, de 6 1/2 a 7 cuartos, de la casa bonita de la Habana. Sirve para padre ó para una persona de gusto. Último precio, 50 centenas. Informarán Cuba y Acosta, puesto de frutas, su dueño.

### DE MUEBLES Y PRENDAS.

Se venden dos vidrieras en Habana 124

### Se vende

un juego de sala, escarpates y otros muebles y varias tijas con plantas. Consulado 57.

### LA ALMONEDA, Monte 9.

No puede haber quien venda tan barato como esta casa, porque le es indispensable aligerar de merca cosas. Gran surtido en ropas y zapatos para hombre; muebles para la casa y el establecimiento; muchas y bonitas camas con variedad de clases, formas y tamaños; gran cantidad de bailes y maletas y demás objetos de viaje; baterías de cocina; en fin, hay mucho de todo; le conviene visitarnos. 4332 MONTE 9, LA ALMONEDA.

### MUEBLES, JOYAS Y ROPAS

—Realizamos un gran surtido de muebles, sillones, lámparas, camas, relojes, espejos, prendas, ropas y todo lo concerniente al giro de préstamos y mueblerías. Damos dinero sobre alhajas, compramos prendas y oro viejo. Visiten La Perla, Animas 81.

### REALIZACION COMPLETA

de todas las existencias de la casa SALAS, por tener que fabricar a la carrera, vea Vd. los PRECIOS como se venden en los objetos. Salas, San Rafael 14.

### Buros

desde \$15.30 hasta \$42.40, en LA ESMERALDA, Angeles 28, 4391 8-31

### ¡ATENCIÓN PUBLICO!

Juegos de sala completos desde \$25 en adelante LA ESMERALDA, Angeles 28.

### JUEGOS DE CUARTO

desde \$20 hasta \$300.—LA ESMERALDA, Angeles 28.

### JUEGOS DE TOCADOR

jarrones licoreras y floreros de todos precios y tamaños.

### LA ESMERALDA, Angeles 28.

Hacen una visita y se convencerán de que la casa que nos barato veade es LA ESMERALDA.

### CAMAS DE HIERRO

Hay un buen surtido, desde \$7 hasta 30 pesos. LA ESMERALDA, Angeles 28.

### SURTIDO EN MIMBRE

4 precios muy baratos, en LA ESMERALDA, Angeles 28. Teléfono 1131.

### Se vende

un gran juego de sala de mímbré, última novedad; casi nuevo; se da barato por tener que embarcar su dueño. Puede verse de 8 a. m. a 1 p. m., y de 4 a 7 p. m., en Escobar 13, altos.

### Muebles en ganga.

Se venden muy baratos todos los muebles de una casa; juego de sala de Luis XIX casi nuevo; un piano alemán, casi nuevo; escarpates de colgar, camas, mímbré, un buró, lámparas, adornos y todo lo demás. Barataísimos. Estrella 75.

### PRENDAS

Los que deseen comprar, hacer ó componer una prenda a la perfección y a módico precio, diríjanse a Villegas 61 entre Obispo y O'Reilly; Se compran brillantes, oro y plata.—Félix Prendes.

### Oportunidad ganga.

Se venden juntos ó separados los bonitos muebles mímbré y nogal de una familia que se embarca en el mes de Abril. Informes y detalles en O'Reilly 45.

### JUEGOS DE SALA

de Mámbré y de caoba muy baratos hechos en la casa. Salas, S. Rafael 14.

### Máquinas de escribir

En Habana 131, se venden dos: una de ellas en 25 pesos plata.

### GARUSO en cilindros, & Gran surtido de óperas por los mejores artistas de Italia.—P. Dalaporte, Manzana de Gómez, apartado 647, Habana.

### Pronto se recibirán los cilindros GUBANOS DE EDISON.

12133 312-24 Ato.

### LA ZILIA

UNICA CASA de Gaspar Villarino y Ca. Suárez n.º 47, próximo al campo de Marte.

### No tiene sucursal.

En esta popular casa encontrará el público en general un gran surtido de ropa de invierno, tanto para señoras y caballeros como para niños.

En abrigos tiene LA ZILIA los más modernos y elegantes que se usan hoy. Hay para señoras, caballeros y niños. También vendemos corpes de vestidos y corpes de pantalón ó de todo propio para la estación que atravessamos.

Prendas de brillantes, de rubíes, perlas, etc. Muebles de todas clases y de última novedad. Lámparas de cristal, pianos, máquinas de coser, etc.

### ALMACEN DE PIANOS.

Franceses, Americanos, Alemanes y Españoles. —Único representante en América de los magníficos Pianos, RODRIGO TEN y C.—Como también Ernest A. Tomk, New-York.—José R. Mousarrat.—NEPTUNO 22. Teléfono n.º 1431. Se garantizan estos pianos por tiempo indefinido, tanto por el comején como por su construcción. Se siguen pianos nuevos. Venta desde 200 centenas mensuales.

### MUEBLES

Gran existencia en juegos para sala, comedor y cuarto en todas clases de maderas. Especialidad en amueblado de casas en alquiler por meses.—Vázquez, Hermanos y Comp. NEPTUNO 24.—TELEFONO 28-11 M

### CAMARAS FOTOGRAFICAS

a precio de fábrica. Enseñamos gratis la fotografía. Otero y Colominas, importadores de efectos fotográficos. San Rafael 32.

### PIANOLAS Y AERCOLAS

de Eolian Company, de N. York. Gran surtido de Rillos acabado de llegar para los mismos.

### UNICO AGENTE PARA CUBA.

GANSELMO LOPEZ, OBRAPIA NUM. 23. Gran Exposición de Pianos todos garantidos. Comerciación general de Música é instrumentos. C 718 alt 1-A

### AVISO AL PUBLICO

Nadie compre muebles sin antes visitar la fábrica de Gil, Virtudes n.º 35. Gran existencia de todo. El que visita esta casa no sale sin comprar y queda complacido. Hay de todo y para todos los gustos.

Especialidad en juegos de cuarto, de mímbré, meple, gris, nogal, cedro, etc., lo mismo de comedor, y piezas sueltas. Surtido general de camas de soltero, ésnas, última novedad, de 3 centenas en adelante, con bastidor, lo mismo medias camas, de 4 centenas en adelante, de 3 centenas en adelante. Todo listo y el trabajo armado en la casa. Se hace por encargo todo lo que se pida sin compromiso ni garantía de ninguna clase. Una visita, por gusto, a la fábrica de Virtudes n.º 35. Teléfono número 1225.

### MUEBLES ARTISTICOS ANTIGUOS

GRAN SURTIDO DE MUEBLES antiguos estilo colonial é Imperio y otros varios estilos, y todos de maderas de caoba y palo santo, con incrustaciones de marfil y bronce. Magníficos espejos dorados y de caoba, adornos de bronce y muchas curiosidades que pertenecieron a antiguas familias de esta isla. Compramos toda clase de muebles, espejos, estatuas de bronce, objetos de porcelana, cristal, bronce y toda clase de curiosidades antiguas. También nos hacemos cargo de restaurar muebles, según se pidan, y de la época que sea.

### CAYON & HERMANO,

Neptuno 168.—Teléfono, 1820.

### FABRICA DE BASTIDORES Y CAMAS TORNEADAS

de Pedro Murias y C<sup>da</sup> O'REILLY 21.—TEL. 3121.—HABANA. Se fabrican toda clase de camas torneadas, neveras, guarda-comidas y mactas para flores.

### PIANOS

KOHLER & CAMPBELL venden E. CUSTIN, Habana 94.

### Serafinas

venden E. CUSTIN, Habana 94.

### PIANOS

BLUTHNER venden E. CUSTIN, HABANA 94.

### Pianistas

(Tocadores de Pianos). Venden E. Custin Habana 94.



Esta casa, Neptuno 62, entre Galliano y San Nicolás, teléfono 1551, todo lo fabrica en sus talleres. Trabajos garantizados. Precios reducidos.

### PIANOS

De alquiler, E. CUSTIN, Habana 94.

### A LOS VIAGEROS QUE deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en 8 días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos a precios nunca vistos. Otero y Colominas, San Rafael 32.

### PIANOS KINGSBURY

de Cable Company de CHICAGO a \$296 Cy. al Contado.

Pasadores de \$10 mensuales en adelante con un aumento.

### Pianos

C. OBHLER en CEDRO, venden E. CUSTIN, HABANA 94.

### GRAMOFONOS Y DISCOS

Venden E. CUSTIN, Habana 94.

### PIANOS A 34 CENTENAS

nuevos, de cuerdas cruzadas, marco enterizo de hierro, tres pedales, refractarios al comején, garantizados por 15 años. Venían al contado y a plazos en el Almacén de Música de E. Bonich, Obrajón 33.

### PIANOS

ROEHLER en CAOBA, venden E. CUSTIN, HABANA 94.

### DE MAQUINARIA

BERNAZA 55.—Se realizan los ensayos del taller de instalación lámparas de cristal inglés y francés y bronce, liras, inodoros, bombas, herramientas de todas clases convenientes al ramo. Farol para puntos de entrada, de gas y aceite de carbón, porcelana de inodoros y brazos sueltos de toda clase a precios módicos.

### SE VENDE

una seidora de 80 caballos de fuerza que está casi nueva. Cristina y Concha, fábrica de dulces.

### Se venden

dos calderas de vapor seccionales: una de 75 caballos y otra de 100. Están en perfecto estado y se pueden ver funcionando en Infanta 62.

### MOTOR DE GAS

2 caballos, inmejorable, puede verse el local, en ca. ca. regulado, pues hace falta el calor que ocupa. También hay una máquina de vapor nueva de 3 caballos, Cuba 25.

### MAQUINARIA DE VENTA

Una Desmenuzadora "Krajewski & Pesant" Mazas de cinco pies. Un trapiche de tres mazas de 28 pulgadas por cinco y medio pies, muy reforzado. Nieve esta zafra. (Buenos cuiles de acero nicel, engranje y todo completo). Un tacho de ocho pies con condensador, bomba de vacío, etc. etc. Toda esta maquinaria está en perfecto estado y en actual funcionamiento. Se vende por ropnera por otra de mayores dimensiones y capacidad. Se entrega al final de la presente zafra y puesta sobre carros en el batey del Central. Para precios y demás informes dirigirse al Administrador del Central Hormiguero, Hormiguero, provincia de Santa Clara.

### MISCELANEA

### SE VENDEN 12 MARCOS NUEVOS

pino tos, de 3 metros y medio con un costado; una gran cila palomas mallorquinas, buenas secadoras, dos perros para patio con un título (chapa) un banco carpintería de dos tornos, dos carretillas fuerza y dos aparatos patentes con su jarra de fiambré y varias escaleras y madera de uso, informa Manuel Fernández, Vives 170 y en Alambrage y Diaria, bodega, por el día. ¡Todo muy barato!

### AGRICULTORES

Vendemos toda clase de plantas, Especialidad en Naranjos, Melocotonos, Hortalizas, Incubadoras, Verba para pastos, Rosales, &c. Por dos centenas en sellos mandamos nuestro catálogo y semillas de regalo. Carrillo & Bado, Mercaderes 11.

### Vigas de hierro.

1.000 toneladas siempre en existencia de 2 a 15 pulgadas y 6 a 15 metros de largo.

### Mármoles.

Constante existencia de todas clases y dimensiones.

### PLANIOL Y GAGIGA

Monte 361. Teléfono 6023

### Guana

de todas clases para ESCOGIDAS de tabaco Rayo 110.

### Madera barata para cercas

Ofrecemos madera aserrada y puesta en la obra a TREINTA PESOS MILLAR DE PIES J. MOYA Y C.

Tanques de hierro desde 25 pipas hasta 1.000 galones y galvanizado, y 25 barandas para el Comenterio para persona mayor y niños, y 10 barras de gancho para canchicaría, de varios tamaños. Zulueta 16.—J. Prieto.

Imprenta y Intergrafía del DIARIO DE LA MARINA TENIENTE REY Y PRADO.

**El Médico lo sabe y le dirá** que convierte en fuerte y vigoroso AL DEBIL. Y es un remedio excelente para las Tosas, Resfriados, Tisis, Pulmonía, Pulmones debilitados, Debilidad general, Pérdida de Carnes y todas las Enfermedades extenuantes.

**FRASCO DE MUESTRA GRATIS**

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao "por Excelencia," combinada con Guaiacol é Hipofosfatos de Cal y Sosa, la que recetan los médicos en su práctica privada y la que usan en sus familias. La ha probado Vd. Si no la ha probado, puede conseguir un

para que se convenga de sus maravillosos méritos medicinales y de sus propiedades fortalecientes como alimento enviando su nombre y dirección al

**DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA.**

De venta en todas las Droguerías y Farmacias de Cuba al precio de 70 centavos y \$1.25 el frasco, plata española.